

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION ORDINARIA	Versión: 1 Página: 1 de 23

137

ACTA No. 008
(08 de Febrero de 2017)

CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE DUITAMA, REALIZADA EL DÍA OCHO (08) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISIETE (2017).

En la ciudad de Duitama, el día ocho (08) de febrero de dos mil diecisiete (2017), siendo las cinco y cuarenta minutos de la tarde (5:40 p.m.), se reunió el Honorable Concejo Municipal de Duitama, previamente citado para la fecha.

Seguidamente el Presidente presenta su saludo a los Honorables Concejales al igual que a la Secretaria y a los funcionarios de la Secretaría de Educación del Municipio de Duitama, extensivo a los ediles presentes y a los funcionarios del Honorable Concejo Municipal. Seguidamente solicita a la señorita secretaria leer el orden del día previsto para la fecha.

Por secretaría se procede a leer el orden del día.

ORDEN DEL DÍA

ORACIÓN

- 1º. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
- 2º. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
- 3º. HIMNO A DUITAMA
- 4º. INTERVENCIÓN DE LA DOCTORA MARINELLA CAMARGO BUITRAGO, SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL.
- 5º. CORRESPONDENCIA
- 6º. PROPOSICIONES Y VARIOS

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

ORACIÓN

Se eleva la plegaria al Todopoderoso por parte de la H.C. DORIS YOLANDA CASTILLO NIÑO

1º. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Por Secretaría se procede a llamar a lista, constatándose la asistencia de los siguientes Concejales:

BUITRAGO RIVERA JOSÉ MAURICIO
 CABRA PARDO REINALDO
 CASTILLO NIÑO DORIS YOLANDA
 CELY PAVA JOSÉ ALFREDO
 CORREA HIGUERA ALFREDO HORACIO
 FIGUEROA CORDÓN LUIS ALIRIO
 FLECHAS GÓMEZ WILLIAM
 GUTIÉRREZ SANDOVAL HENRY MANUEL
 MARQUEZ AYALA JOSÉ AVELINO
 MATA LLANA RODRÍGUEZ PEDRO PABLO
 MONTAÑEZ BECERRA JORGE LUIS
 VARGAS TORRES ANGELMIRO

Por secretaría se informa que existe quórum para deliberar y decidir válidamente.

2º. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Presidente somete a discusión el orden del día leído.

Aprobado por unanimidad.

ACTA No. 008	FECHA: 08 DE FEBRERO DE 2017
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS E. VILLAMIL C.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION ORDINARIA	Versión: 1
		Página: 2 de 23

3°. HIMNO A DUITAMA

Se escuchan las notas del himno a Duitama

4°. INTERVENCIÓN DE LA DOCTORA MARINELLA CAMARGO BUITRAGO, SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL.

Según control de asistencia, se registra por secretaría el ingreso de los Honorables Concejales: MILTON RICARDO LÓPEZ PACHECO, CARLOS FABIAN ROJAS ALVARADO, JULIO ENRIQUE SALCEDO LÓPEZ y WILLIAM DANIEL SILVA SOLANO.

El presidente presenta su saludo de bienvenida a la Doctora MARINELLA CAMARGO BUITRAGO, SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL, a quien le concede el uso de la palabra para que proceda a contestar el cuestionario formulado.

La Dra. MARINELLA CAMARGO, presenta su saludo al señor presidente del Honorable Concejo Municipal, así como a los Honorables Concejales. Agradece a Dios por darle la oportunidad de estar sirviéndole al querido municipio de Duitama.

Señala que antes de dar respuesta al cuestionario solicitado por los Concejales, quiere dar un agradecimiento muy especial a todos los Concejales que han estado muy prestos y dispuestos a apoyar los procesos educativos que han llevado a cabo durante el año 2016; asevera que para la Secretaría de Educación son muy importante todos los aportes que los Concejales pueden hacer y todo lo que se puede construir para el desarrollo de esta Secretaría, por eso les reitera su gratitud.

Se permite dar respuesta al cuestionario solicitado por los Concejales en cabeza del Doctor William Flechas Gómez, presidente del Honorable Concejo Municipal, para lo cual se permite hacer lectura del mismo.

El primer punto, le solicita informar actualmente con quién se tiene el contrato del Plan de Alimentación Escolar para las diferentes instituciones educativas, indicando: Término, valor, interventor y cantidad de estudiantes beneficiados.

Al respecto la Secretaria de Educación Municipal, Dra. MARINELLA CAMARGO, expresa textualmente lo siguiente:

"El Municipio de Duitama suscribió convenio de cooperación interinstitucional No 2017 001 con el Consorcio Fundación "Granito de Mostaza", cuyo objeto es brindar complemento alimentario durante la jornada escolar a los niños, niñas y adolescentes de nuestro Municipio, matriculados en las instituciones educativas atendiendo en este momento a una población de siete mil cuatrocientos nueve (7.409) estudiantes de básica primara de todas las entidades oficiales del Municipio.

El suministro de complemento alimenticio inició el 23 de enero de 2017, tiene una vigencia de ochenta y tres (83) días calendario escolar; supervisor del programa: Diana Patricia Monsalve Valderrama.

Para bachillerato se está en la etapa precontractual, se solicitó la adición de los recursos, los cuales fueron aprobados por todos ustedes y con estos recursos se va a atender la población de bachillerato".

El segundo punto le solicita informar qué contratista viene prestando el servicio de transporte escolar indicando: Valor, plazo y número de estudiantes beneficiados y la clase de recursos de inversión.

Responde textualmente lo siguiente: *"El servicio de transporte escolar para las instituciones educativas oficiales está siendo prestado con la Cooperativa de Transportes Rápido Chicamocha, Cootrachica, el término, el plazo del contrato debe ser por noventa (90) días calendario escolar contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio. El valor es de trescientos cincuenta y cinco millones ochocientos cuarenta y dos mil (\$355.842.000). Estudiantes beneficiados: novecientos sesenta y tres (963); es de recursos propios y también de recursos del Sistema General de Participaciones (SGP)".*

El tercer punto, le peticiona informar: ¿Cómo van los proyectos que se tienen previstos sustentar para la consecución de un empréstito destinado a educación?

Al respecto, contesta literalmente: *"A la fecha nosotros no tenemos conocimiento en Secretaría de Educación que los recursos del empréstito vayan a ser destinados para alguno de los temas de educación, aunque nos encantaría que fueran para la construcción del colegio "La Nueva Familia", si ustedes pueden ayudar en ello se les agradece, pero a la fecha no tenemos recursos del empréstito destinados para educación".*

ACTA No. 008	FECHA: 08 DE FEBRERO DE 2017
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS E. VILLAMIL C.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION ORDINARIA	Versión: 1 Página: 3 de 23

El cuarto punto del cuestionario le solicita informar el estado de las obras y equipamiento realizados en las instituciones educativas con los recursos que se apropiaron mediante el Acuerdo 026 de noviembre 4 de 2016.

En cuanto a este punto, responde lo siguiente: "El Acuerdo 026 de noviembre 4 de 2016, apropió novecientos cuatro millones setenta y cuatro mil ochocientos sesenta pesos (\$904.074.860) para el programa "Más y mejores espacios educativos", esos recursos hacen parte de la contrapartida que tuvimos que darle al Ministerio de Educación Nacional del treinta por ciento (30%) por un valor de cuatro mil trescientos ocho millones setenta y cuatro mil ochocientos sesenta (\$4'308.074.860) para los proyectos de infraestructura, es decir, esta partida hace parte... ese tema que ustedes habían aprobado hace parte de la contrapartida que se le presentó al Ministerio de Educación para completar los catorce mil millones de pesos (\$14.000.000.000.00) que el Municipio aporta para el tema de infraestructura escolar junto con los recursos del Ministerio de Educación Nacional. Nosotros como Municipio no vamos a ejecutar ninguno de estos recursos, ni tampoco vamos a hacer este contrato, esto se le debe girar, o ya se le giró al Ministerio, estos proyectos de infraestructura escolar son (Silva Plazas, Simón Bolívar, Instituto Técnico Rafael Reyes, Instituto Santo Tomas de Aquino) que son en total cuatro (4) instituciones educativas como se describe en el cuadro que se anexa.

La quinta pregunta dice: "A la fecha ¿Cuál es el índice de cobertura escolar de las instituciones educativas oficiales del Municipio de Duitama con respecto a los estudiantes matriculados en el año 2016?"

"En este momento podemos decir que nosotros pudimos subir un punto con respecto a la matrícula que teníamos del año 2016 a 30 de noviembre del año 2016, teníamos una matrícula total en todos los catorce (14) centros educativos de dieciséis mil ciento diecinueve (16.119) niños que efectivamente culminaron su año escolar, para el 3 de febrero, es decir, para la semana y media inmediatamente anterior, teníamos dieciséis mil trescientos dos (16.302) niños efectivamente matriculados, es decir, que el comportamiento de la matrícula creció en un pequeño porcentaje como se puede ver en la gráfica".

6° Explique ¿Cómo ha funcionado la jornada única y en qué establecimientos educativos está implementada?

"Uno de los objetivos de la jornada única es aumentar el tiempo de estadía o de permanencia de los niños en el aula, pero teniendo como base áreas educativas que les permitan reforzar sus conocimientos, no es más de lo mismo, es poder hacer que los niños tengan una ampliación de la información que ya tiene en sus áreas básicas y que puedan estar mejor preparados para las pruebas que miden el conocimiento.

También hay que mejorar las competencias en las asignaturas, asignatura inglés, las competencias en tecnología informática, de los estudiantes de estas instituciones educativas, y de la misma manera promover la participación de los docentes que han participado en las diferentes convocatorias para el mejoramiento de su nivel de estudiante en el área profesional que ellos hayan escogido.

Al actualizar los planes educativos institucionales en cada colegio debe hacer un ajuste a estos planes educativos para poder incorporarlo en el tema de jornada única y definitivamente el mejor propósito de jornada única es mejorar las pruebas saber, todas las pruebas que miden el conocimiento, nosotros en este momento tenemos que contarle al Municipio de Duitama, que gracias al juicioso estudio y a la buena administración que se ha hecho en la planta de docentes, la recibí con seiscientos cincuenta y cuatro (654) docentes y gracias al apoyo del Ministerio nos han autorizado doce (12) docentes más para el tema de apoyo en jornada única.

Así las cosas, nosotros vamos a tener realmente si quisiéramos todos los apoyos en jornada única, tendríamos que tener ciento cincuenta (150) docentes más, pero únicamente por ahora nos han aprobado doce (12) docentes, el resto de la planta sigue igual con catorce (14) rectores, veintinueve (29) coordinadores, trece (13) docentes de apoyo, siete (7) orientadores para tener una planta global. Nosotros tenemos en jornada única el Centro Educativo Quebrada Becerras, Guillermo León Valencia, Colegio la Presentación, Francisco de Paula Santander, Simón Bolívar, Agroindustrial la Pradera, San Luis, Francisco Medrano, Rafael Reyes, Silva Plazas, Santo Tomás de Aquino, lo que pasa es que cada institución tiene una partecita de la población estudiantil en jornada única; no hemos podido ingresar a todos los niños en jornada única por el tema de recursos y de todo lo que esto implica, como tenemos solamente doce (12) docentes tenemos que dar el resto en horas extras, esto hace que se nos eleve la carga prestacional del tema de la nómina para el Municipio de Duitama.

El componente de infraestructura que también es muy importante en el tema de jornada única, ustedes fueron muy juiciosos señores Concejales, el año pasado en ayudarnos a aprobar este proyecto que buscamos con el Ministerio de Educación Nacional, cuando postulamos cuatro (4) instituciones educativas, porque quisimos postular muchos más, pero la contrapartida obviamente debía ser mucho más grande, entonces tuvimos que focalizar las instituciones que estaban necesitando restaurante escolar y por eso quedaron estas cuatro (4) instituciones para poderles ofrecer a estos colegios, a los niños, alimentación en ración servida no solamente industrializada, también lo hicimos porque el tema de jornada única nos abre puertas para poder mejorar las instalaciones educativas y todos las instituciones que se encuentran en

ACTA No. 008	FECHA: 08 DE FEBRERO DE 2017
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS E. VILLAMIL C.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014</p>	<p>Código: CM-R-GA-001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1</p>
	<p>ACTA DE SESION ORDINARIA</p>	<p>Página: 4 de 23</p>

jornada única, pues van a poder acceder a más y mejores recursos de acuerdo a las disposiciones del Ministerio de Educación Nacional.

Otro componente importante de jornada única es la permanencia de nuestros estudiantes, el tema de transporte escolar obedece también a una de las razones por las cuales nosotros buscamos siempre que nuestra cobertura sea constante, esté aumentando, hay niños que no tienen la posibilidad de ir al colegio pagando un transporte normal, por eso el Municipio hace esfuerzos importantes para ofrecerle el transporte escolar a los niños, la alimentación escolar y gestionar la educación complementaria para algunas instituciones educativas.

Y el componente para planta y recurso humano pues es una posibilidad para mejorarle las... el tema de la hoja de vida a nuestros docentes, que ellos puedan participar, los docentes y directivos puedan participar en las diferentes convocatorias que hace el Ministerio para el tema de maestrías y especializaciones.

Para este año pues tenemos que ser un poco más cuidadosos con el tema de las otras instituciones o de los otros grados que puedan entrar a jornada única, pues debido a lo que ya les comenté, precisamente por el tema de las horas extras, porque nosotros quisimos que nos dieran más docentes de apoyo para el tema de jornada única, pero en este momento tenemos que estar pagando horas extras para poder llevar este programa adelante como se quiere.

En el cuadro que aparece anexo está el cuadro de matrículas de las instituciones educativas que están en este momento en jornada única, está el grado cero o el grado transición, primero, segundo, tercero, cuarto y quinto de primaria que son las instituciones que están con preescolar y primaria en jornada única; en bachillerato solamente tenemos la sede de San Luis, pero únicamente con los grados décimo y once, de la misma manera Rafael Reyes, transición, primaria, décimo y once, la media aun no la hemos podido ubicar en jornada única y el colegio Santo Tomás de Aquino está preescolar, primaria y la media ... la básica y nos hace falta ingresar la media, décimo y once".

El séptimo punto, le solicita: Rendir un informe del porcentaje de resultados a 31 de diciembre de 2016 de cada una de las notas de los programas y proyectos del plan de desarrollo de Duitama 2016 -2019 que son de competencia de la Secretaría de Educación de Duitama, y el punto octavo que hace parte del mismo desarrollo de este punto le solicita explicar el Plan de Acción que desarrollará la Secretaría de Educación Municipal durante la vigencia 2017.

La Secretaria de Educación esboza su respuesta a estos puntos en lo siguiente: "Pues tengo que decir que lo que pudimos hacer durante el 2016 es apenas un avance de todo lo que se ha propuesto en Plan de Desarrollo para cumplirle al 100% hasta el 2019, por eso hay un cuadro que dice "con el siguiente cuadro se da respuesta al punto 7° y 8°. El avance del Plan de Desarrollo con corte al 31 de Diciembre de 2016 y el Plan de Acción para el 2017, indicando las 31 metas establecidas para cumplir en el año 2017.

En el cuadro está explícito todo el tema de cobertura que son unas de las líneas gruesas del Ministerio de Educación Nacional, el tema de calidad educativa y ya el tema que nos genera teniendo claridad en calidad y cobertura todo el tema de planta y todo el tema de los ítems que tenemos que tener en cuenta para lograr una mejor cobertura como lo es alimentación escolar y transporte escolar que ya los he mencionado.

Pues de esta manera creo que les doy a grosso modo una respuesta al formulario de preguntas que ha sido enviado por ustedes con el fin de poder solventar estas dudas y con toda la disponibilidad para poder ampliar las inquietudes que a bien tengan".

El presidente agradece a la Doctora Marinella por el informe que rindió, así mismo considera que del cuestionario que le fue enviado, ha sido clara en cada uno de los aspectos, es por esto que da por abierta la participación de los Honorables Concejales para que puedan hacer sus respetivas preguntas frente al informe rendido

El presidente concede el uso de la palabra al H.C. REINALDO CABRA PARDO

El H.C. CABRA, manifiesta literalmente lo siguiente: "Gracias señor presidente, un saludo especial para usted, Doctora Marinella Secretaria de Educación, a mis colegas Concejales, Doctora Doris, y a quienes nos acompañan en las barras, bienvenidos al recinto de la democracia. Primero para agradecerle a la Doctora Marinella por ser tan puntual, porque anoche vimos como que distorsionaban las preguntas, así me encanta que se desarrolle una entrega en las preguntas y que sean puntuales, eso es de admirar, porque al pan, pan y al vino, vino, eso es efectivo cuando se da un hecho de los que ha trabajado y que ha permitido a nosotros leerlo y efectivamente hacer nuestras aplicaciones, bueno, cuando escuchando en el proyecto o todo el trabajo que ha garantizado, Doctora, dentro de su programa que tiene, nos dice aquí una parte muy importantísima en los componentes de acceso con permanencia, uno gestionar dotaciones complementarias a las instituciones educativas, pues he tenido quejas de las personas que me han dicho que las dotaciones hace un año no se las han entregado, y aquí lo tiene explícitamente, dos, frente a los docentes se les debe permitir o garantizar la permanencia y más principalmente cuando están haciendo su labor de maestría y han sucedido unos traslados de docentes que me han llegado y me han compartido, y digo, pero

<p>ACTA No. 008</p>	<p>FECHA: 08 DE FEBRERO DE 2017</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS E. VILLAMIL C.</p>	<p>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</p>

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014</p>	<p>Código: CM-R-GA-001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1</p>
	<p>ACTA DE SESION ORDINARIA</p>	<p>Página: 5 de 23</p>

impresionante, entonces manejen la normatividad a ver qué es lo que sucede o qué es lo que pasa, no sé si a sumercé le han llegado con esas acciones de traslado de esos docentes que están haciendo maestría y que están haciendo su práctica en las instituciones que tienen que terminarla; y nace otra pregunta aquí, garantizar el transporte escolar a los estudiantes de las instituciones oficiales, quisiera saber ¿cuáles colegios tienen esa garantía? ¿Si son todos? Y aquí nos da el monto de los estudiantes y ojalá por favor Doctora Marinella, saber cada colegio cuántos estudiantes tiene, porque inscribí un estudiante y me dijeron que tenían que analizarlo, entonces quisiera saber esos parámetros cómo se miden, cuántos hay en cada institución, para ver si podemos ayudar a estudiantes que son de escasos recursos y del sistema o nivel uno, de antemano le agradezco todo lo que usted hizo y desarrolló en el año pasado y espero que verdaderamente se sigan motivando y sacando adelante la Secretaría de Educación, muchísimas gracias”.

El H.C. JORGE LUIS MONTAÑEZ, presenta su saludo a los presentes y expresa a la letra lo siguiente:

“Secretaria Marinella, yo tengo que hacer más que alguna crítica, algunos señalamientos los cuales sucedieron el año pasado y esperamos que pues, no sucedan este año, con respecto a lo del colegio diez, yo digo que si este año volvimos a pagar trescientos diez millones de pesos (\$310.000.000) del arriendo del colegio la Nueva Familia, pues ojalá si lo tiene a bien la administración, ahí mismo en ese predio se construyera, pues ya tenemos una base en las aulas en la planta física, sería bueno pues, para ahorrar costos, no sé si en el Ministerio se pueda, pero pues esto se me ocurre, es simplemente una ocurrencia mía.

Yo tengo una foto que tomé de unos pupitres abandonados en el Colegio de la Trinidad en la parte de San Lorenzo de Arriba, donde yo hace un año en el primer período de sesiones le hice el señalamiento que fui a entregar unos uniformes, unas maletas como las que fuimos a entregar el año pasado también con usted y tengo la gran sorpresa en estos días y allá están abandonados los pupitres, tirados en un salón empolvados completamente y en el colegio de la Nueva Familia no hay pupitres, algunos niños les tocó en una silla sentados, entonces pues, utilicémoslos si los necesitan, el trasteo o ... pues, sumercé le hacemos vaca o alguna vaina hacemos y llevamos esos pupitres donde los necesitan, porque qué hacen allá abandonados los pupitres y están nuevos, no los han utilizado, entonces para que lo tenga en cuenta y miremos que colegios tienen esa deficiencia de material de pupitres, de puestos, para que los niños no tengan que tomar sus clases de mala manera y puedan escribir de manera apropiada.

Yo tengo que hacer un señalamiento, pues por miedo a que pierdan el trabajo en el plan alimentario, varias ecónomas o más bien personal que trabaja en el PAE, me han mencionado que varios meses el operador que salió los dejó sin seguridad social, sin el pago oportuno de su salario y que en una reunión que hicieron este año para evidenciarlo, le dijeron que el salario iba a ser menor y que el que se quejara pues simplemente no trabajaba, pues terrible, no sé si ya se liquidó el contrato, pero pues sería fácil, simplemente revisar en la PILA cuando se pagó la salud y pensión y nos daríamos cuenta que fue este año, pues porque a Diciembre no se les había pagado ni siquiera el salario que le adeudaban a estas señoras y pues uno trabaja por necesidad, para alimentar las familias, más que usted sabe que las personas que trabajan en este tema son población vulnerable; entonces para que le exijamos al operador que además no es boyacense, porque es del Tolima, a este “granito de mostaza”, que es por allá del Tolima, lastima, el Gobernador dijo que Boyacá para los boyacenses, pero acá el dinero se desvió para una empresa del Tolima, entonces para que por favor le exijamos que cumpla con el pago de la seguridad social y de todo lo que se desprende de estos contratos laborales, porque pues terrible.

Felicito al Colegio La Nueva Familia, al Doctor Joselyn, por esa inclusión que está haciendo de los niños especiales, ojala varios colegios de la ciudad, los colegios oficiales tomaran ese ejemplo donde yo he visto propiamente a niños y esa inclusión es muy buena porque esos niños con algún déficit mental necesitan el contacto con los demás niños para que puedan avanzar en su trabajo, en su recuperación mental.

Tengo una pregunta, ¿Por qué de noviembre, a diciembre y enero todo el mundo me ha llamado a mí que para los convenios con los colegios Seminario y Salesiano? En el control político de hace un año usted dijo que paulatinamente se acabarían, y la gente se queja que hasta funcionarios de la administración han tenido acceso a esos convenios este año. Yo quiero saber ¿si es cierto o no? Porque queremos estimular las matriculas en los colegios oficiales dando convenio en los colegios privados, y no puede ser, ese dinero tiene que enfocarse en otras cosas.

Además la felicito por el traslado de su hermano Luis Ignacio Camargo Buitrago al colegio San Luis, yo entendía que eran casi imposibles esos traslados, que eran supremamente complicados, pero bajo su Secretaría si se pudo, yo la felicito, valdría la pena que revisemos el tema, ¿cómo se dio eso? porque me parece pues... la comunidad no lo ve bien, que de buenas a primeras, bajo su secretaria se pueden hacer esos traslados, entonces para que lo tenga en cuenta y miremos porque la comunidad lo manifestó y se ha quejado, entonces pues me parece de mal gusto que la comunidad tenga que referirse a eso temas contra la administración, cuando lo que queremos hacer es hacer quedar bien al Alcalde y trabajar por la Duitama que soñamos, gracias Secretaria”.

El H.C. REINALDO CABRA, interpela para manifestar lo siguiente: “Gracias señor presidente, que pena ya que habló el Concejal Jorge Luis Montañez sobre la Nueva Familia, me faltó un puntico muy especial, también admiro al Profesor Joselyn, pero entonces las instalaciones de Higueras que están sobre una vía

<p>ACTA No. 008</p>	<p>FECHA: 08 DE FEBRERO DE 2017</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS E. VILLAMIL C.</p>	<p>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</p>

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R-GA-001 Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION ORDINARIA	Versión: 1
		Página: 6 de 23

nacional, que no deberían permitirse porque son estudiantes y, hablémoslo así, uno de joven... eso... porque uno tiene carro y pasé por aquí y los colegios, los muchachos no se orillan, ellos... y antes le dicen a uno "échelo por encima", entonces qué sucede, veo con peligro esos estudiantes, así los estén transportando, "que no que es que los recogemos, que los llevamos", pero si alguien se queda, yo sé que un niño por entrar... entonces yo quisiera que en ese colegio tomen alguna otra determinación, uno está bajo los parámetros de seguridad, muchísimas gracias".

El H.C. JOSE MAURICIO BUITRAGO RIVERA, saluda a los presentes y a continuación asevera literalmente lo siguiente:

"Yo quisiera preguntarle, resulta que... tengo entendido que en el Colegio Silva Plazas a los muchachos los están... hay una especie como de especialización en ecoturismo, ¿qué posibilidades hay de... no de cambiarla sino de hacer otro tipo de especialización? ya que pues, ecoturismo en Duitama no es que sea tan grande y los muchachos salen de pronto a buscar otra cosa, ¿qué posibilidades hay?... de pronto para el Cementerio, también si se llega a hacer... tengo entendido que en ese colegio tienen equipos para electrónica y que están guardados, ¿qué posibilidades habría de ponerlos a trabajar y especializar a los muchachos en esta carrera?"

Por otro lado, yo estuve gestionando unas becas para llevar trece (13) profesores a Korea, con absolutamente todo pago, tiquetes, Hoteles, transporte allá, alimentación y veo que hasta donde yo tengo entendido, a finales de la semana pasada no había ningún profesor inscrito y el plazo se vence el día 15 de este mes, creo que el único inconveniente es que les exigen algo de inglés y si eso es un inconveniente, sería muy bueno tratar de implementarle a los profesores unas clases de inglés, que serían muy buenas para ellos también, para poder acceder a estas becas, por ahora es eso no más, muchas gracias".

El H.C. HENRY MANUEL GUTIERREZ, saluda a todos los presentes y a renglón seguido se pronuncia de la siguiente manera:

"Yo quería hacer una intervención muy breve Doctora, sobre varios aspectos, en el informe que nos rinde, habla del tema de "informe actualmente con quién se tiene el contrato del plan de alimentación escolar para las diferentes instituciones educativas, indicando el término, valor, interventor y cantidad de estudiantes beneficiados", entonces aquí habla de que son siete mil cuatrocientos nueve (7.409) y por un total desde el 23 de enero de 2017 con una vigencia de ochenta y tres días (83), pues yo formo parte de la comisión de presupuesto y ese tema hay que pues socializarlo, y obvio los niños no pueden quedarse sin su comida, tiene que ser desde el primer día del calendario académico, pero es bueno compartir con los compañeros Concejales, que creo que todos aquí seríamos solidarios que sepan que el proyecto que nos presentaron en la comisión y que se debatió aquí va solamente por seis (6) meses según ese proyecto y se aprobó porque no podemos ir en contra de eso, pero el calendario académico va por diez (10), entonces lo que yo quiero es que agilicen con la Gobernación o con quien tengan que hacerlo el desembolso de los dineros restantes, ¿por qué? ¿Por qué dónde viene el teléfono roto? y desde ya lo dejó en grabación, se cumplen los seis (6) meses y entonces se empieza a sustraer el convenio y muy seguramente la persona jurídica encargada de darles la alimentación y resulta que en las calles se arma un río de comentarios y el decir es "los Concejales no aprobaron, el Concejo tiene la culpa, el Alcalde tiene la culpa, el Concejo tiene la culpa", entonces ¿qué hago yo con esta intervención? Como esa especie de salvamento de esa responsabilidad, porque es que cuando se generan esos rumores estamos es proliferando la ignorancia, porque la gente no sabe por qué la gente dice es "esos Concejales allá tienen la culpa, los niños no tienen la comida, los Concejales tienen la culpa", entonces no señores... nos presentaron el proyecto va por seis meses, yo recuerdo que el calendario académico va por diez (10) meses y lo que quiero doctora, es que nos pongamos ahí como serios con el tema, para que en la Gobernación o los funcionarios o el supervisor o el encargado de velar por este convenio, pues agilice y no tengamos que llegar ese día y tengamos que decir "hay si los niños se quedaron este mes sin comida" ¿imagínense eso?, porque lo que yo sé es que el FUNDAHUELLA era el año pasado... hablaba yo con el representante legal me decía "Doctor!!! Era terrible porque es que nosotros cometimos el error de no agilizar las cuentas y para poderle dar la alimentación a todos los colegios de Duitama, en un día me tocaba bajarme de catorce millones (\$14.000.000.00) y yo corra y pídale prestado a este, tape un hueco, pídale prestado al otro y, no le pude pagar a las ecónomas, no les pude pagar a X o Y persona y entonces me endeudé e hipotequé los bienes hasta de mis padres, me empeñé como dicen la vida y pude cumplir, porque pues efectivamente en la comisión nos dijeron se cumplió, ellos dieron la alimentación hasta el último día" y entiendo que hay cuentas aún pendientes por pagar, indudablemente lo que dice el compañero Jorge es cierto, el desgaste para ellos fue terrible, porque pues hoy en día salen muy desprestigiados por el tema de las ecónomas, entonces lo que hay que resaltarles es que cumplieron con el objeto del contrato, cumplieron con el objeto del convenio, en este caso, darle la alimentación hasta el último día a los niños, ya poco a poco han venido pagando el tema prestacional con las ecónomas y salarios y cosas, pero la verdad es que trato de entender a cada una de las partes y lo que no se quiere es que "Granito de Mostaza" que es de una persona local, solamente que para ellos poder cumplir con las condiciones que les exigen para efectos de poder celebrar ese convenio, pues trajeron una empresa del Tolima que sí cumple con esas condiciones de experiencia, entonces como dicen aquí coloquialmente, le prestó la firma, me imagino que gratis no fue, porque nada es gratis, entonces vamos desdibujando esto y vamos entendiéndolo mejor, entonces ellos le prestan la firma, cumplen con las condiciones, pero lo que no vamos a esperar es que, primero no hay para los diez (10) meses y ojo, dos, si el anterior que tiene toda la

ACTA No. 008	FECHA: 08 DE FEBRERO DE 2017
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS E. VILLAMIL C.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R-GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION ORDINARIA	Versión: 1
		Página: 7 de 23

experiencia no pudo y los que llegaron contrataron a su representante legal y están con... ella, los está conectando con los mismos proveedores que ponemos esperar? Eso es de preocuparse, eso es lo que realmente considero para mi es el control político, entonces solamente hablo de esos temas, quisiera hablar de muchos más, porque hay mucha tela por cortar, hay tanto de ancho como de largo, pero el tiempo no es más sino cinco minuticos y quisiera que en ese tema sumercé si fuera muy puntual y me diera una respuesta ahora cuando llegue la oportunidad, para poderle yo transmitir a mi comunidad, los quiero mucho, muchas gracias y eso es todo”.

El H.C. JOSE ALFREDO CELY PAVA, toma la palabra y en primera instancia saluda a los presentes y seguidamente manifiesta:

Antes de hacer mi intervención, también respetuosamente quiero transmitir a usted la petición que nos hace nuestro veedor de educación, Don Pedro Sánchez, presidente, a fin de que se le dé la oportunidad de intervenir una vez finalizadas las intervenciones de los Honorables Concejales, y ya entrando en materia pues quiero señalar lo siguiente señora Secretaria de Educación. Pues para nadie es un secreto de los logros y reconocimientos que Duitama ha tenido en el tema de educación en el año inmediatamente anterior, para nadie es un secreto que en Duitama están los estudiantes que aplicaron a las becas ser pilo paga, esto nos impone a la Administración Municipal y a su secretaria, la permanente tarea y responsabilidad de seguir en esa tónica de no desmejorar. Entrando en materia de la rendición de este informe, pues yo veo acá digamos, que nos trae el dato de la cobertura de estudiantes matriculados y que veo que señala que hay un incremento de un uno por ciento (1%), que tenemos dieciséis mil trescientos dos (16.302) estudiantes matriculados de los colegios oficiales.

Yo puntualmente quisiera preguntar la cobertura total de estudiantes de Duitama, incluyendo los establecimientos privados, igualmente en este tema quisiera saber el comportamiento de la cobertura en cuanto tiene que ver si se ha presentado o ya en Duitama hay cero por ciento (0%) de deserción escolar; la calidad no la preguntemos, porque pues obviamente se entiende que es óptima y eso ha ameritado los resultados de conocimientos por parte del Ministerio, pero si es importante establecer si en Duitama no hay deserción escolar, permítame decirle que la felicito y felicito a todos los colegios, profesores, rectores y padres de familias, porque veníamos con unas falencias en los años anteriores de mucha deserción escolar; si esto está al cien por ciento (100%) quisiera preguntarle puntualmente ¿cómo es el comportamiento de estudiantes de los colegios municipales Francisco de Paula y Colegio Simón Bolívar? si ya está al cien por ciento (100%) la matrícula en estos establecimientos?, porque le hago esta pregunta muy puntual, estamos hablando que uno de los grandes proyectos de esta administración es el colegio diez, el año pasado recuerdo yo, que en una de mis intervenciones dije “sin oponerme al progreso y al desarrollo de la educación y de la infraestructura educativa, yo quiero señalar lo siguiente y lo vuelvo a decir hoy, este colegio diez como se está anunciando por parte del Señor Alcalde y de la Administración no desestabiliza la cobertura de los colegios municipales? Porque para nadie es un secreto que cuando uno lo abordan a pedirle una ayuda o un cupito, o una intermediación todo el mundo quiere en los mejores colegios que tiene Duitama, hablemos colegio Rafael Reyes, Santo Tomas, La Presentación, Integrado y ahí en esos cuatro colegios es donde todos los padres de familia quieren matricular sus hijos, y uno los recomienda Simón Bolívar, Francisco “no allá no !!!”, entonces mi pregunta para abrir el debate y señalar es: Este megaproyecto de institución nueva si se llega a hacer no pone en jaque o en vía de crisis la cobertura de estos dos colegios, que además dicho sea de paso, tienen una de las mejores infraestructuras de los colegios de Duitama, entonces para cuando entremos en debate sobre el colegio diez tengamos en cuenta esto.

Otro de los temas muy puntuales que tengo acá ya en los resultados en el avance del Plan de Desarrollo, pues permítame felicitarla, porque todo no veo ningún indicador por debajo del cien por ciento, la meta cumplida en el 2016, pues ve uno que va sobre el cuatrocientos por ciento, veo otro del doscientos setenta y la mayoría se mantiene en el cien por ciento, entonces esto nos daría un indicativo que lo de educación viene funcionando a la perfección en toda su ejecutoria. Quisiera preguntarle si ya se venció o ya está a punto de fenecer el concurso de maestros elegibles para la provisión de las posibles vacantes o cargos que se dan, alguien me decía que ya estaba a punto que quedaba menos de un mes y si esto es cierto, si se vuelve a abrir concurso, ya hablamos de los números de los convenios de estudiantes, quisiera saber precisamente cuantos estudiantes con convenio nos quedan y en qué colegios.

Y algo que hay que trabajarle muy bien este año es, en todos los colegios por ley a partir del 30 de enero ya tenemos que adoptar la urbanidad de Carreño, llamémoslo así, estoy hablando del nuevo Código de Policía, y ya según el nuevo Código no necesitan permiso ni de rectores, ni de la secretaria, para hacer los operativos en los establecimientos educativos y esto sí que va a servir de una gran herramienta para evitar todos los males y problemas que se han denunciado en años anteriores, que irán a reducir desde luego el consumo de microtráfico y demás, entonces si ya se viene socializando este código para que se dé la colaboración por parte de los profesores y estudiantes y que no vayamos a tener inconvenientes con los operativos que hace la policía, para que esto redunde en beneficio de nuestros alumnos y de nuestras familias; aquí el Alcalde nos puso un ejemplo de que nadie se debería atornillar en los cargos, me han hecho alguna recomendación del gremio de docentes, “pregunte a ver” si se ha pensado por parte de esta administración en la rotación de rectores coordinadores, si esto es viable o no?” entonces este tema me parece también pues importante tener claridad, porque entiendo yo que nadie es dueño del puesto por el tiempo que quieran.

ACTA No. 008	FECHA: 08 DE FEBRERO DE 2017
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS E. VILLAMIL C.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014</p>	<p>Código: CM-R-GA-001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1</p>
	<p>ACTA DE SESION ORDINARIA</p>	<p>Página: 8 de 23</p>

Igualmente quisiera felicitarla por ese proyecto de infraestructura si se da este año como nos lo dice en el informe, catorce mil millones (\$14.000.000.000.oo) en los colegios Rafael Reyes, Santo Tomas, Simón Bolívar, en la ampliación de aulas-bibliotecas y restaurantes escolares, dado que el Municipio ya giró los cuatro mil millones (\$4.000.000.000.oo), estar muy atentos y que ojala se dé esto.

Por último, señalarle que estamos en mora con el Señor Alcalde de la Administración de hacer la reglamentación de las veinte (20) becas, escúchese bien, que a partir de este segundo semestre de este año ya nuestros estudiantes tal como quedó consignado en el acuerdo entran a hacer benefactores en el convenio que se suscribió con la UPTC, esa era mi intervención señor presidente muchas gracias”.

El H.C. JULIO SALCEDO, saluda a los presentes. Sostiene lo siguiente: Con el caso o el tema que nos acoge hoy en este control político, que como lo repito, presidente, siempre nos hemos comprometido en invitar a la comunidad que participe, delibere, nos ayuden a construir y a corregir y si es el caso como el día de ayer que participó activamente la comunidad, si nos quiere hacer inquietudes a veces un poquito salidas de contexto, pero que nos la hagan, porque esta comunidad la construimos entre todos, el tema que hoy nos atañe tiene que ver con lo más importante que es educar, educar si queremos un futuro mejor, y en sus manos hermosas, secretaria de educación, está el futuro de nuestros niños, está el compromiso de las nuevas generaciones y en ese orden de ideas apreciadísimos, quiero manifestarles que tenemos una seria de inquietudes importantes, porque a veces se dice “si aquí hay Concejales que vienen no solamente a soslayar, a aplaudir o a tapar o que hacemos parte de la coalición y por consiguiente no tenemos el valor civil de hacer las inquietudes respetuosas a que haya lugar en su momento y esto lo debemos hacer con mucho carácter, dentro del contexto del desiderata, enunciar tu verdad en una manera serena, clara, contundente, pero respetuosa.

Yo quiero manifestarles lo siguiente respecto a fortalecer ciertas instituciones educativas que a veces las estigmatizamos y bien José Alfredo usted lo manifestaba, de que hay cuatro o cinco instituciones que todos los padres de familia quieren matricular a sus hijos, y aquí encontramos que hay colegios con una infraestructura amable, cordial, amable con el medio ambiente, con unos espacios para la recreación y el deporte, donde hay bienestar para los niños, está el colegio Francisco de Paula Santander y el mismo Simón Bolívar, hay veces los estigmatizamos y creo que a veces cumplen con un poquitico más del compromiso que en los colegios que enunciaba Alfredo, y señorita secretaria, fortalecer estas instituciones con el objeto de que no nos alivien a nosotros los Concejales, yo me imaginaba a muchos de los Concejales en Diciembre y en Enero con padres de familia detrás pidiéndoles “matriculémoslos en el Técnico Rafael Reyes” o en el Santo Tomás de Aquino, imposible, nos dimos cuenta, inclusive, de falta de autoridad, como un rector no permitió que un niño que llenaba los requisitos no pudiera ingresar a ese colegio, solo porque él no quiso, bueno, sin embargo, dejémoslo a un lado.

De otro lado quiero manifestarle Doctora, de tener en cuenta colegios que quedaron cerca a zonas de vías de alto tráfico, porque hubo padres de familia que manifestaron el peligro que conlleva sacar menores de edad, sobre todo en colegios de primaria, me citaron a uno en particular, para que sumercé tome atenta nota que es el de Higuera, la escuela de Higuera y el peligro al atravesar una vía de alto tráfico sin los elementos y con la falta de prudencia que a veces nos asiste a todos. El tema de la deserción que manifestaban algunos compañeros, yo quisiera conocer la disminución o el motivo, si ustedes tienen alguna estadística porque han disminuido algún número de estudiantes y yo estoy... podíamos consultarlo lo decía Pedro Sánchez, nos metemos a la página que ustedes mismos publican y ahí nos damos cuenta, pero tendrán que existir motivos por los cuales vamos a sacar conclusiones, o padres de familia no quieren matricular a sus hijos o niños de Duitama se trasladaron a otros municipios, que se yo, pero quisiera tener un concepto claro y contundente respecto de este tema de la deserción o de la falta de motivación para que los niños vayan al colegio.

Un favor que le quiero pedir encarecidamente también Doctora, nosotros le enviamos nota para ver como logramos neutralizar una posible emergencia sanitaria por el manejo de los residuos sólidos, con la Administración Municipal nos hemos comprometido a traer las instituciones, educando, tratar de sacar todo el plástico posible, y lo vamos a hacer a través de los recuperadores, pero esta es una tarea urgente que tenemos que hacer, el tema del PGIRS, el tema de los colegios subutilizados, tenemos colegios con algunas infraestructuras interesantes, amplias, que de pronto aun no cuentan con el número de niños suficientes para que estos colegios cumplan con su función.

El tema del plan alimenticio, hoy invitaba a algunos amigos que querían hacer cuestionamiento y presidente como usted ha garantizado todos estos días la participación ciudadana yo he querido invitar a la gente para que no solamente utilicemos las redes sociales para criticar, sino tener el valor civil de venir aquí y decir, “está ocurriendo esto y esto” se dice “el tema del contrato del PAE que se le entregó a fulano y a zutano y están utilizando” y en eso si quiero manifestar que de detectarse, de comprobarse que esto viene sucediendo, seré yo el ciudadano, el primer ciudadano y el Concejal que estaré haciendo las denuncias pertinentes y con el objeto de concatenar esta idea yo quiero invitar a los Concejales a que vayamos a las instituciones, que sumercé nos permita que dentro del contexto del respeto nos permitan llegar para conocer

<p>ACTA No. 008</p>	<p>FECHA: 08 DE FEBRERO DE 2017</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS E. VILLAMIL C.</p>	<p>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</p>

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014</p>	<p>Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1</p>
	<p>ACTA DE SESION ORDINARIA</p>	<p>Página: 9 de 23</p>

de primera mano la clase de alimentación, y si el personal es el idóneo que presta este servicio es el suficiente para garantizar este servicio a los niños.

Y por último se nos permita... es que a veces se nos cierra... es decir yo no quisiera ni caer pues que a veces nos impidan el acceso a los colegios, entonces Doctora lo vamos a hacer con la Personería y las irregularidades que se presenten habrá que denunciarlas ante las "ías".

Y por último señor presidente, antes de que coja la campanita que me pone nervioso ya le tengo que manifestar otro tema, que es de bastante importancia Doctora Marinella y es el tema de los consumos alucinógenos, las estrategias para contrarrestar este flagelo que es lo que viene afectando nuestros estudiantes, no quiero más, sino Doctora, en un término en el que más adelante a través de los otros controles, control político que tenemos que hacer todos con carácter, porque es que la comunidad que nos eligió espera mucho de todos y cada uno de nosotros, vamos a conocer los indicadores de gestión para decir "estamos cumpliendo", Doctora, Señor presidente y demás asistentes muchas gracias".

El H.C. JOSE AVELINO MARQUEZ AYALA, presenta su saludo a los presentes y argumenta lo siguiente:

En el colegio de Higueras se cumplen con todas las normativas para que se reabra ya el ejercicio de la educación, por que no sé qué distancia hay que tener a una vía de tan alta velocidad para que se exponga de esa manera a los niños que van a estudiar allá en el cruce de la central, me parece como difícil sabiendo que hay otros sitios o en la ciudad donde se puede manejar la educación, o que hay otros escenarios en Duitama donde se puede manejar la educación, bueno, para preguntarle: ¿Cuántos estudiantes accedieron a ser pilo paga? ¿Cuántos están en la U y cuál es el seguimiento que se le va a hacer de esos estudiantes? ¿Cuál es el plan de inversión por recursos de la gratuidad? ¿Qué plata llegó para la educación de adultos y cuáles son los resultados? ¿Cuántas matriculas se hicieron y cuántos terminaron ese proceso? ¿Los contratos con los colegios ya se hicieron? ¿Ya se hicieron los contratos con los colegios o los colegios están trabajando con los estudiantes que van a tener esos contratos y se va a pagar... osea los ya ejecutados o si ya se hizo a principio de año, cuando empezaron a trabajar o cómo fue?

Los contratos con los colegios para los estudiantes con necesidades educativas especiales, para que sumercé, si es posible me dé una relación de cuántos estudiantes y en cuántos colegios hay este servicio para los estudiantes con necesidades educativas especiales. ¿Cuál es el ranking de los colegios oficiales, el histórico y el de ahora? ¿Cuál es la mejora en las pruebas saber y cuál es la meta que usted tiene propuesta para cuando termine su gestión en la Administración de esta cartera? ¿Cuántos cupos para colegios oficiales tiene Duitama? ¿Todos los colegios están llenos al cien por ciento (100%) o hay alguno que no esté al cien por ciento (100%) como lo decía el Concejal Cely Pava?, porque para todos es sabido que hay colegios en los que los padres de familia no quieren que sus hijos entren, y esos colegios no se... antes que no tenían todos los cupos completos para su actividad, si se tiene algún proyecto o se tiene algún plan para que esos colegios mejoren en la parte académica y mejoren en la parte de convivencia estudiantil.

¿Cuáles son las metas que usted tiene con los colegios de padres de familia? También ¿si hay o ya se hizo la cátedra de emprederismo? que esa ya se está impartiendo en muchos Ciudades de Colombia y nosotros tendríamos que estar de primeras en ese sentido, porque si somos uno de los mejores en el país en educación, tendríamos que ser los primeros prácticamente en llevar este tipo de educación a los colegios, igual que la educación ambiental, pero alcancé a escuchar que eso ya se había empezado, eso es raro que no se empezara el año pasado, pero a ver qué pasa ahora.

También preguntarle ¿Por qué a los docentes se les pagó la prima de navidad el 23 de Diciembre, si cuando era antes que se debía haber pagado? ¿Y de dónde salieron los recursos para pagar eso?, haber si por eso fue que se desfinanciaron todas las otras secretarías y ¿por qué sucedió? Si esos dineros se pueden hacer la gestión para que lleguen a tiempo y se puedan pagar a tiempo.

También preguntarle ¿si este dinero de los catorce mil millones de pesos (\$14.000.000.000.00) que se hicieron en el acuerdo del 26 de noviembre del 2016, esos catorce mil millones de pesos (\$14.000.000.000.00) fueron por concepto de la educación... la jornada única? Porque tengo entendido que en Tunja y en Sogamoso no estamos tan a la par, pero estamos muy parecidos, accedieron cada uno a unos montos casi el triple a éstos, a ver, si fueron esos o no son esos, muchas gracias muy amables".

El H.C. MILTON RICARDO LÓPEZ: Saluda a los presentes en la sesión y manifiesta literalmente lo siguiente: "...Lo primero pues, de todas maneras hay que destacar la actividad y el trabajo que usted ha hecho en esta secretaría, destacar los recursos que usted ha gestionado en el ente nacional en pro de la educación, todo es válido para la educación, por ejemplo en el tema de la infraestructura, es válido e importante y yo sé que ha estado activa y ha gestionado más recursos ante el ente nacional para lograr una mejor educación en la ciudad de Duitama, quiero igualmente hablar del tema, temas que ya tocaron otros Concejales, pero que me parece que son importantes, que tiene que ver, uno de ellos es la deserción que hay entre los estudiantes, pero entre los colegios mismos de la ciudad de Duitama, cuando se estaba estudiando el Plan de Desarrollo, esa fue una de las preguntas, motivos y criterios que yo señalé para que no estemos pensando, sigo insistiendo en la construcción de un nuevo colegio, es que el problema aquí es

<p>ACTA No. 008</p>	<p>FECHA: 08 DE FEBRERO DE 2017</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS E. VILLAMIL C.</p>	<p>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</p>

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R-GA-001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION ORDINARIA	Versión: 1
		Página: 10 de 23

146

la educación, no es la infraestructura, no son las paredes, por fortuna en el año anterior, Duitama se destacó en materia de educación en las pruebas saber, y ahí quedó claro, por lo tanto esto, aunado a que sumercé consiguió recursos en materia de infraestructura, son cuatro mil millones (\$4.000.000.000.00) que en el Plan de Desarrollo quedó para la construcción de un nuevo colegio, creo que es el nuevo colegio que mencionan "diez" y tengo entendido también que es para una sede del colegio de La Nueva Familia, pero uniéndome a las palabras de otro Concejal, en los colegios oficiales yo no me voy a poner aquí a estigmatizar ni a dar nombres, ¿en los colegios oficiales todos están cumpliendo el cupo? Sé que se ha mejorado este tema, pero ¿están cumpliendo? Porque es que vamos a construir uno nuevo y están desertando y nadie quiere quedar ahí, entonces que van a hacer con la sede, no me parece que se queden ahí construidas... sé que van a ir estudiantes por supuesto, pero no va a cumplir las expectativas en la cantidad de estudiantes; yo le pido el favor que se analice mejor este tema, se mire a fondo, yo sé que sumercé en este año puede conseguir más plata para infraestructura, para muchas cosas más, porque lo ha demostrado y está altamente capacitada y esos cuatro mil millones (\$4.000.000.000.00) nos podemos ahorrar en el empréstito que tienen pensado hacer o dado el caso, se pudieran gastar para otra cosa, por ejemplo, en el tema de vías, igualmente Doctora, hay un tema que también se tocó acá que tiene que ver con el tema de estupefacientes en los colegios pero... y alcohol hoy día según se escucha, y nos han hecho invitaciones de las entidades respectivas con la policía nacional, donde ese día estuvimos presentes, el Concejal Alfredo Horacio, Reinaldo Cabra y el suscrito y he participado en otras actividades con otras autoridades, y el tema no es aquí venimos a decir que qué se está haciendo o que se haga o que el Código de Policía inclusive con respeto para el Concejal, que con eso ya vamos a combatir los estupefacientes, están equivocados, totalmente equivocados con todo respeto, creo el detalle es más a fondo y son otras cosas.

Entonces Dra. Marinella, yo si le quiero pedir un favor para este tema, porque a mi si... hemos venido trabajando y una de las cosas que se han encontrado y se han detectado y yo ya se lo había comentado a sumercé en un control político es que los rectores y tiene en parte razón, tienen miedo a estos individuos que venden o traen estos alucinógenos, tiene miedo que les vayan a hacer algo, porque es que el cuento no está en el estudiante, el individuo que está afuera vendiendo por así decirlo al "menudeo" o dentro del colegio, NO!!!, el cuento está es en los grandes expendedores, porque de lo contrario, pues si no se atacan estos... atacados no van a llegar a los colegios, sino se ataca desde ahí nunca van a parar este inconveniente y como lo dije anteriormente, pueda que el Código de Policía le permita a la actividad policial estar... y un día entre semana pueden recoger y al otro día vuelven y llegan, entonces por eso ahí no está el asunto, yo quiero pedirle el favor a usted es que se haga una reunión, si es tan amable y que nos invite a todos los Concejales con los rectores de los colegios y de todos, inclusive los privados y se hable detalladamente y se hable claramente, cuáles son los puntos que cada uno tiene en su colegio y cuáles son las falencias y verá que ese tema se va a encontrar que son muchos y cada uno es distinto en algunos temas; creo que por ahí es donde debemos empezar para hablar con los rectores en estos temas, las autoridades están trabajando, los que no tengan conocimiento, aquí ya el Doctor Henry Gutiérrez trajo el fiscal que combate este tema de tráfico de estupefacientes en todos los lados y especialmente está trabajando en los colegios y ha hecho cualquier cantidad junto con la SIJIN, capturas y seguimos en las mismas, entonces estamos dándonos cuenta que... si claro todo es importante... tenemos que escuchar a los rectores a ver cuál es el problema central ahí, y le quiero pedir que hagamos la reunión prontamente y por favor nos invite a todos los diecisiete Concejales y allá escucharemos, por el momento esa es mi intervención señor presidente muchas gracias".

El presidente concede el uso de la palabra al H.C. PEDRO PABLO MATAALLANA, quien saluda a los presentes y seguidamente asegura: Muy concretamente secretaria, pues primero que todo, pedirle el favor que para próximas oportunidades los informes lleguen a tiempo, el informe de hoy me llegó a las tres y cincuenta de la tarde (3:50 p.m.) y la sesión estaba preparada para las cinco de la tarde (5:00 p.m.) pues realmente no me parece, aquí hay un reglamento y le pido el favor que la próxima oportunidad sea más diligente con este tema.

Segundo, quisiera saber quién y qué ha hecho el supervisor del programa o quien era el supervisor del programa del 2016, el programa PAE y qué se ha hecho para que se les pague a las personas que aún se les debe, porque es que ahí nos estamos centrando en lo que se llama coloquialmente un "carrusel", porque FODIPROC vino y "tumbó" a los comerciantes, viene FONDEHUELLAS y está pasando lo mismo, hoy recibía la queja de un distribuidor de gas, una persona muy humilde que la empresa de gas le da los cilindros en consignación, este señor se los lleva a FONDEHUELLAS y es la hora que FONDEHUELLAS no le ha pagado, y no le contestan, al señor lo echaron de la empresa, le tocó pagar la plata, se la descontaron de la liquidación y él me dice "y nadie me responde", yo veo que cuando se hace un contrato dentro de las obligaciones dice... ahí hay unas obligaciones del operador, en cuanto al pago de cuentas, de personal, de alimentos, entonces yo quisiera saber quién era el supervisor de ese contrato del año pasado y qué están haciendo por eso, porque en la ejecución del presupuesto está casi que ejecutado el cien por ciento (100%) para decir que le debe el Municipio, entonces la verdad yo quiero saber qué pasó con eso.

Otro punto, es una duda en la minuta de ración hablando de... y especialmente en primaria, se pagan dos mil sesenta y dos pesos (\$2.062), pero realmente los niños reciben sino kumis un día y yogurt el otro día y

ACTA No. 008	FECHA: 08 DE FEBRERO DE 2017
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS E. VILLAMIL C.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R-GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE SESION ORDINARIA	Página: 11 de 23

pues realmente los niños se cansan y ni reciben, porque pues realmente la verdad ya llega el momento en que ya no le dan ni ganas de recibir ese refrigerio y pues yo la verdad fui a preguntar a la Secretaría de Educación ahorita y les pregunté ¿Cuál era la minuta de ración y me dicen, disque “no”, que eso está publicado en los colegios”, entonces pues no sé, no sé cómo lo maneja la secretaria o cómo manejan esa información, entonces tengo la duda en eso.

Me gustaría saber cuantos convenios se firmaron con colegios privados este año y la motivación para haber firmado esos convenios; me gustaría saber también secretaria, por favor, que me regalara una relación por escrito de los convenios existentes entre el municipio y los colegios privados discriminada y saber ¿cuáles son las necesidades educativas especiales?... yo asumo que son limitaciones, no que sean necesidades educativas por influencia ni nada de eso y por qué lo digo? Porque como lo decía el Concejal Jorge Luis, tengo pleno conocimiento de un funcionario de acá del Municipio, que los dos niños estudiaban en el Seminario, perdieron el año, tenían convenio y volvieron al convenio aun perdiendo el año.

Y por último el tema de las maestrías y especializaciones, pues tengo una queja de que la Secretaría de Educación no colabora mucho con este tema, hay una profesora que está haciendo una maestría, pues de hecho, ella dice que ha sufrido acoso laboral, que ha pasado las cartas a Secretaría de Educación, a Personería y realmente ahí se archivan; en este momento la están perjudicando con una maestría porque le realizaron un traslado que no tuvo en cuenta el ICETEX y todo eso, y pues desafortunadamente secretarios del colegio San Luis, donde creo que su tío es el rector, entonces pues, yo quisiera secretaria que me colaborara con estas respuestas muchas gracias”.

El H.C. WILLIAM DANIEL SILVA, saluda a los presentes y se dirige en los siguientes términos: Hoy yo quiero pues en primer lugar felicitarla, porque el año inmediatamente anterior en el mes de febrero yo les decía, yo le decía a usted que más que venir de un proceso que donde el tema de educación venía subiendo y que con el respeto de las personas que la antecedieron a usted en esa Secretaría de la anterior administración, para mí eso impacta siempre y cuando el tema de la educación en los colegios oficiales pues vaya mejorando, porque yo siempre he sido de los que creen que poco... más bien poco puede hacer la Secretaría de Educación en un tema de un currículo académico, de un colegio como el Seminario o como el colegio San Diego, que son los mejores aquí en Duitama, pero hoy podemos darnos cuenta como tres instituciones oficiales accedieron en ese escalafón, eso es de resaltar, como uno de los muchachos de los colegios oficiales pues fue galardonado y fue merecedor a las becas del Gobierno Nacional, eso también es de resaltar, colegios como el Nacionalizado La Presentación, como el Santo Tomas de Aquino, como el Técnico Rafael Reyes .

No quiero ser crítico de su gestión doctora Marinella, pero también hay unos colegios que se están quedando rezagados y que no vale la pena cuando se le invierten tantos recursos y cuando yo hablo de recursos, no hablo solamente de recursos económicos, sino el esfuerzo, el tema aquí, es que se han suscitado debates cuando se trasladan fondos de un colegio para otro y encontramos pues colegios como el Simón Bolívar, como el Francisco de Paula, que realmente yo considero que uno de los retos suyos Doctora Marinella, con todo el respeto es que usted trate de que se haga una mejoría en esos colegios, todos tenemos las condiciones y creo que la Alcaldía y desde su Secretaría pues a todos les ha brindado las mismas oportunidades, hay un tema que yo si quiero, pues no sé cuál será el fundamento y es el tema de contratación directa en el transporte; el año pasado se hizo un contrato inicial por valor de trescientos siete millones (\$307.000.000) con COOFLOTAX, luego se hizo un adicional de veinticinco y uno de ochenta y tres para un total de pesos más, pesos menos, de cuatrocientos quince millones de pesos (\$415.000.000) si dentro del principio de planeación estaba que se iban a ejecutar esos cuatrocientos quince millones de pesos (\$415.000.000.00), créanme que no queda muy bien, pues que se vaya por contratación directa, se lo digo con conocimiento de causa, usted sabe que yo me muevo en el sector transportador, pues obviamente nosotros también atendemos ese tipo de servicios, y es la primera vez que yo veo que ese tipo de servicios se haga por contratación directa, Doctor, nosotros hemos tenido eso en Sogamoso, en Yopal y pues créame que no..., pues no merece usted que bajo su secretaria pues se den esas cosas que dan lugar a malas interpretaciones.

Segundo, eso sí lo dejo para que usted por favor nos o me informe a posteriori, es que no sé, no tengo claro si COOFLOTAX tiene o no tiene habilitación de servicio especial? o sea la verdad no lo tengo claro, porque si no la tuviese tendría un pequeño problema, porque el Decreto 1079 es muy explícito en esos temas... no sé si tiene o no tiene la habilitación, si no la tiene sería un gran problema, porque usted sabe que el Decreto 1079 habla expresamente de con quien se puede hacer ese tipo de contratación para el transporte escolar, y ¿por qué me surge la duda? porque realmente el año anterior yo veía de varias empresas, pero casi no de COOFLOTAX, inclusive una vez se le anunció y se le dijo a usted que tuviera cuidado, porque había unos carros ya que estaban capando espacio en SIDENAL o en la SIDERÚRGICA aquí hacia Paipa, ya ese era el lugar donde debían estar, lo digo porque no quisiéramos que el día de mañana Duitama se viera inmersa en un escándalo por algún tipo de accidente, porque lo primero que va a pasar Dra. Marinella, cuando sucedan esas cosas es que van a entrar a investigar si el contratante, es decir, el Municipio de Duitama activó todas las alarmas y todos los recursos para evitar que eso sucediera, y lo primero que le van a preguntar es: “bueno y usted sabía cuál era la edad del parque automotor?”, bueno y ahí viene un sinnúmero de

ACTA No. 008	FECHA: 08 DE FEBRERO DE 2017
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS E. VILLAMIL C.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R-GA-001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE SESION ORDINARIA	Página: 12 de 23

preguntas, en el tema de la inversión que se viene a futuro, Doctora Marinella mire, realmente usted más que nadie sabe lo que tuvo que hacer el Alcalde de este municipio para tratar de buscar los recursos el año pasado, casi que pelan la olla, inclusive unas limitaciones de presupuesto, a unas secretarías les quitaron un poco de dinero para podérselas trasladar a la suya, un pozo que era importantísimo y supuestamente la administración fue reversado el dinero a EMPODUITAMA, el dinero se reversó para la Administración Central y todas esas situaciones, pero es para que se busque el mayor impacto en la Ciudadanía, me uno a las voces del Doctor José Alfredo Cely, quien me había antecedido en el uso de la palabra y es que si a Duitama se le van a invertir cuatro mil trescientos millones de pesos (\$4.300.000.000.00) me imagino que es del famoso empréstito, le van a invertir un poco más, más otros centavos de recursos propios, estamos diciendo que alrededor de unos cinco mil o cinco mil quinientos será la inversión de este año, no se justificaría y se lo digo con todo el respeto, Doctora Marinella, que con cinco mil quinientos millones de pesos (\$5.500.000.000.00) invertidos en dos años, nosotros sigamos destinando dineros públicos para los convenios que se están llevando a cabo con los colegios privados, y como está la palabra de moda "concatenar", entonces no estaríamos concatenando los esfuerzos entre el tema de la planta física, el tema de los recursos económicos y el tema de los recursos de los profesores, porque al aumentar esa inversión pues lo más lógico es que usted tenga que disminuir todo ese poco de convenios que se tienen, vuelvo y le digo doctora mire, lo peor que le podría pasar a su gestión es que esos vicios de corrupción se dieran y de malas prácticas, o sea usted ha hecho las cosas bien y si hay algo que le pueda admirar a este gobierno es el tema educativo y se lo digo porque usted logró impactar los colegios oficiales y hoy en día hay tres colegios que son reconocidos a nivel nacional por sus buenos resultados en las pruebas saber, entonces hay que andar con pies de plomo doctora, muchas gracias presidente, excúseme otra vez por pasarme".

El presidente decreta un receso.

El presidente levanta el receso.

El presidente otorga el uso de la palabra a la Doctora Marinella para responder las inquietudes de los Honorables Concejales.

La Secretaria de Educación, la Dra. Marinella Buitrago, pasa a manifestar lo siguiente: "En cuanto a las preguntas que hace el Concejal Reinaldo Cabra con respecto a los componentes de acceso, usted habla de las dotaciones, pero pues quiero hacer claridad que en éste cuadro detallado que yo les di, estamos hablando es de las dotaciones pero de las instituciones educativas, es decir, del mobiliario y de algunas cosas de menaje que necesitamos para restaurantes escolares, pero ya que trae a colación usted el tema de las dotaciones de nuestros directivos, perdón de nuestros auxiliares administrativos, si es verdad que nosotros no alcanzamos a ejecutar los recursos en año pasado, teniendo en cuenta que jurídicamente me decían que si no se hacían a tiempo con el Municipio por ser el ordenador del gasto una misma persona, no se podía fraccionar un contrato de dotaciones; el señor Alcalde estaba digamos que buscando los recursos para darle la posibilidad también a los funcionarios de la administración central de las dotaciones a tiempo y pues en esta espera se nos fue el año y definitivamente no lo pudimos hacer, pero si quiero aclarar que es una obligación de la Secretaría de Educación y del municipio otorgar esta dotación, porque es de obligatorio cumplimiento, entonces lo cual se manejará en los días venideros.

Con respecto a la docente que me menciona respecto de la maestría, quiero también hacer claridad, y ahí creo que doy respuesta pues también a otro Concejal que hizo la misma pregunta, con respecto a las maestrías, sí es verdad que los docentes que están en maestría tienen que cumplir algunos requisitos que exige el Ministerio de Educación Nacional para que puedan estar incursos en la misma, pero también es cierto que hay un parágrafo en el cual se estipula que si es por necesidad del servicio, el mismo Municipio nosotros podemos hacer los traslados que sean pertinentes, voy a un caso en específico, nosotros estamos haciendo en este momento todas las asignaciones académicas, las relaciones técnicas con un sistema que es el sistema de matrícula que nos arroja cuantos niños tenemos en cada institución educativa, con este grupo de niños nosotros tenemos que muy juiciosos sentarnos a mirar las relaciones técnicas y las asignaciones académicas que se le dan a cada persona o a cada docente o a cada directivo docente o a cada persona que esté trabajando dentro de la institución, cuando nosotros hacemos las asignaciones académicas del Colegio Guillermo León Valencia, notamos que nos hace falta una docente o un docente que nos cumpla con el área de naturales, y vemos que en otra institución educativa esta docente se está quedando sin esa designación en naturales, para lo cual ella concursó y para lo cual llegó a esa institución, la planta es una planta global de cargos y por necesidad del servicio, el Señor Alcalde que es el nominador, la ley le da las facultades para hacer los traslados que él estime conveniente, y en este caso como teníamos la necesidad del servicio en el Guillermo León Valencia y en el colegio San Luis tenemos un docente que inclusive dicta química es pertinente dejar al docente que puede dictar biología y química, porque para eso fue nombrado en toda una carga completa en esa área y la docente que está asignada en naturales que nos está haciendo falta en otro colegio que es el Guillermo León Valencia, asignarla a dicho colegio.

Quiero contarles que antes de hacer este movimiento, yo sabía que ella estaba haciendo la maestría, por lo tanto hice la consulta al Ministerio de la cual tengo los soportes por escrito del Gerente de las becas para la excelencia y el Gerente que hace la maestría, él me dio el concepto, me tardé dos días en el Ministerio buscando este concepto porque no es fácil, para poder demostrar que sí se podía hacer éste traslado, pero

ACTA No. 008	FECHA: 08 DE FEBRERO DE 2017
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS E. VILLAMIL C.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014</p>	<p>Código: CM-R-GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1</p>
	<p>ACTA DE SESION ORDINARIA</p>	<p>Página: 13 de 23</p>

más que eso es la necesidad del servicio, no podemos dejar un grupo de niños solos, porque una docente o un docente no quiere trasladarse a esa institución a donde se requiere de ese servicio, a la docente se le garantiza que va a terminar su maestría, que no tiene que... que es una maestría que es condonable si ella la termina como debe ser, si ella sigue asistiendo a las clases, presentando sus trabajos normalmente, va ser una maestría condonable, esa fue la consulta que se hizo, por lo tanto era un movimiento que legalmente se podía hacer.

Me habla usted del transporte escolar, el transporte escolar todos los colegios tienen ese beneficio, obviamente unos colegios tienen más cupos que otros, esta relación me la entrega directamente el rector a comienzo de año, y esta relación tiene que ver con lo lejos que viajen los niños a la institución, el riesgo que represente y también con su estado socio económico, es decir su estrato, para que los niños que sean más vulnerables puedan acceder a transporte escolar...".

El H.C. WILLIAM DANIEL SILVA, manifiesta literalmente: "Gracias presidente, secretaria una pregunta en cuanto al transporte escolar, porque en nuestro Municipio, pues teniendo en cuenta que ha tenido los excelentes resultados académicos comparados con Municipios como Sogamoso o Tunja, ¿es tan poco el cubrimiento en transporte escolar? O sea, no sé si esos recursos vengan del orden Nacional, Departamental o Municipal, pero si fuesen del orden Nacional no entiendo por qué la cuantía, pero pues...".

La Doctora Marinella continúa con la intervención

"... hace parte del mismo tema, si pues Honorable Concejal, de verdad que uno quisiera que los esfuerzos fueran más del orden Nacional y del orden Municipal, realmente los recursos vienen de las dos fuentes, recursos del orden Nacional y recursos del orden Municipal, a nosotros nos asignan unas partidas de acuerdo al comportamiento de las matriculas del año inmediatamente anterior, la verdad yo fui muy exagerada con los recursos que solicité al Ministerio, pero pues lo hacía teniendo en cuenta que pudiéramos garantizar el cien por ciento (100%) del cubrimiento, lo cual no fue así, el Ministerio pues también tiene que hacer los ajustes del presupuesto que tiene y nos asignan pues realmente unas partidas con las cuales nos tenemos que acomodar, sabemos que las necesidades son mucho más grandes, pero los esfuerzos se hacen, por eso digo... nosotros mirando que los que conocen de primera mano quienes realmente necesitan del servicio son nuestros niños y niñas, perdón, nuestros rectores de cada institución viendo que niños y niñas y adolescentes necesitan del servicio, ellos nos envían el listado y se les otorga de acuerdo al tema de las distancias de cada institución educativa cierto número de cupos y con ellos se concerta en la primera reunión de rectores.

En cuanto a las preguntas que hace el Concejal Mauricio Buitrago, hace alusión a un tema que se ha trabajado bastante en nuestro colegio campestre que invito a todos a que lo conozcan, porque sé que faltan muchos por conocer esta importante inversión que hicieron nuestros antecesores, tanto del Concejo como de la Administración Central, es una importante obra que por estar ubicada donde está, se le ha incluido dentro de su proyecto educativo institucional el área del ecoturismo, efectivamente es una área que se ha venido trabajando muy bien, que tenemos que... el proyecto que tenemos es anclarla con un proyecto del río Surba, porque pues sabemos que por allí cruza, estamos en ese trabajo de las áreas transversales que de una vez las toco, porque por allí alguien también las mencionó, donde podamos formar a los niños y a los jóvenes en este tema ambiental de una forma muy puntual desde el aula de clases, también pues y más adelante lo voy a mencionar con el tema del reciclaje que lo tocó otro Concejal. Sí es verdad que tenemos allí unos equipos de electrónica, no los compró esta administración, muy seguramente fueron adquiridos como otros equipos de laboratorio en otras administraciones o han sido conseguidos con otro tipo de recursos, pero precisamente el haber tomado la decisión de que el Silva Plazas esté dentro de la infraestructura educativa que vamos a hacer si Dios quiere este año, de lo cual les comparto que hoy tuvimos la visita del Ministerio de Educación Nacional del área de infraestructura administrativa, porque ya es un hecho que empezamos a demoler lo que tenemos que demoler y tenemos que construir lo nuevo, en el Silva Plazas viene la construcción de unas aulas que nos van a servir de laboratorios de electrónica también y para empezar a posibilitar también la utilización de otras herramientas que tenemos en este colegio, pero pues los espacios aún no hemos podido.

También para allí viene la construcción del restaurante escolar que es un colegio que de una vez todo el tema de jornada única, hemos tenido que dar únicamente ración industrializada, porque no tenemos restaurante en el colegio, por eso está dentro de los cuatro grandes proyectos de infraestructura educativa, le agradezco enormemente su gestión con el Ministerio, realmente pues eso es lo que se busca que entre todos podamos trabajar por este tipo de proyectos; los docentes recibieron con beneplácito el tema de las becas para ir a Korea, pero si lamentablemente pocos pueden aplicar porque se exige como requisito que tengan un inglés en B1 y cualquier docente de cualquier área puede ir a Korea, aunque estamos viendo la posibilidad de que nos amplíen el plazo de la convocatoria para poder evaluar que otros docentes de otras áreas nos pueden apoyar para no perder esta gran oportunidad. Creo que con esto doy claridad a estos temas.

El Concejal Henry Manuel Gutiérrez hace alusión al tema del PAE, si tiene nuevamente razón como le decía al veedor en cuanto a la consecución de los recursos, la verdad el tiempo no juega a nuestro favor y nosotros tenemos primero que conseguir los recursos con el Ministerio, conseguir los recursos con

<p>ACTA No. 008</p>	<p>FECHA: 08 DE FEBRERO DE 2017</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS E. VILLAMIL C.</p>	<p>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</p>

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R-GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE SESION ORDINARIA	Página: 14 de 23

Gobernación y después incorporarlos a través de esta importante Corporación al presupuesto del municipio, esto nos lleva un tiempo y por eso doy explicación, es por eso que no podemos empezar la aplicación del programa a tiempo porque hasta que no tengamos incorporados los recursos, pues no podemos hacer, sin embargo, usted habla de la fundación Corporación que presenta los documentos, no sé a qué hace referencia exactamente, yo vi la propuesta de la fundación Granito de Mostaza, es una fundación Corporación de Duitama que fue fundada en el 2006, si tiene un consorcio en este momento con una corporación del Tolima que tiene gran experiencia en el tema de alimentación escolar y realmente quien hace los ajustes pertinentes para escoger quién va en esta contratación, pues es el equipo de contratación de la administración central, con el tema de por qué la contratación directa, precisamente ustedes lo han dicho, porque no empezamos a tiempo con el tema de alimentación escolar? nosotros nos ponemos a hacer todo el proceso precontractual en este momento, no estaríamos dándole alimentación a los niños, porque garantizamos en que comenzamos a tiempo con una contratación directa o hacemos licitación y esperamos dos meses a que se surta el proceso y a que los niños se queden sin alimentación, para mí como secretaria de educación y como madre de familia que soy, me da pesar con un niño que llegue a la institución educativa a recibir a parte de toda su formación educativa un alimento, porque hay muchos niños, si ustedes mismos Honorables Concejales si se han dado cuenta del tema, hay muchos niños que van al colegio también por tener su ración en alimentación.

Con respecto a los recursos del año pasado año 2016 y de una vez respondemos por ahí una inquietud que había de otro Honorable Concejal, el año pasado se destinaron tres mil noventa y un millones de pesos (\$3.091.000.000.00) para el PAE, tanto en primaria como en bachillerato, pero quiero contarles que precisamente dando respuesta al tema de seguridad social de nuestras ecónomas, nosotros no le hemos podido pagar a FONDEHUELLAS los meses de Octubre y Noviembre, porque ellos nos certificaron pago de seguridad social hasta el mes de Septiembre, de Octubre y Noviembre, no nos han allegado los documentos pertinentes, entonces hasta que esto no suceda, pues nosotros no les podemos pagar las cuentas que les quedan pendientes, ese es el motivo por el cual algunas ecónomas dicen que no les han pagado seguridad social, pero si quiero hacer claridad de una vez en el tema del pago de sus sueldos o de su diario o como ellas lo quieran llamar, yo fui la primera persona que estuvo al pendiente de que eso se llevara a cabo. El 24 de diciembre teniendo a mi familia en espera de ir a pasar navidad me reuní con ellas y obligué al operador prácticamente en el banco que les pagara a las ecónomas y ninguna de ellas me puede decir que se quedó sin ese pago, porque yo misma las llamé y yo misma las invité a que vinieran a recibir su pago y así se hizo, ahí están las pruebas, están los soportes de que todas recibieron el pago del año 2016, entonces por esa parte no sé por qué todavía hay quejas de personitas que dicen que no se les ha pagado”.

El H.C. JULIO SALCEDO LÓPEZ se dirige a los presentes, en los siguientes términos: “Gracias señor presidente, es para preguntarle a la Doctora Marinella respecto de si actualmente el personal que presta este servicio en los restaurantes es suficiente o ha disminuido comparado con el año inmediatamente anterior, entre otras si se puede, entonces doctora, gracias Doctora”.

La Doctora Marinella responde la inquietud, aseverando lo siguiente: “... Bueno, pues yo quiero decirles que la contratación de este personal lo hace directamente la Fundación como ustedes tienen conocimiento, estamos arrancando nuestro proceso, obviamente tenemos que ir mirando, porque a la fecha en el informe inclusive les mandé un dato de matrícula oficial que teníamos a tres (3) de febrero, pero ya en el día de hoy, ocho (8) de febrero, nos ha subido en más o menos veintiséis (26) niños, entonces en este orden de ideas en este momento es difícil poder establecer si el personal que tenemos ya es suficiente o vamos a requerir de más personal, eso lo hace el equipo interdisciplinario que tenemos en el apoyo y la supervisión en la Secretaría de Educación, muy seguramente ellos en la próxima reunión... porque les quiero contar que nos estamos reuniendo todos los lunes o martes en la Secretaria de Educación a las dos de la tarde (2:00 p.m.) para poder visualizar qué hallazgos o qué observaciones hubo en la semana inmediatamente anterior y no poder esperar hasta que pase todo un mes y ellos pasan las cuentas para poder evidenciar que pasó durante todo ese periodo, entonces cada ocho días están invitados cordialmente a ese comité de PAE que estamos haciendo Fundación y Administración Central para poder agilizar nuestros temas, de ver que es lo que queremos mejorar, que es lo que todos queremos.

Honorable Concejal Cely Pava, le agradezco Concejal también su apoyo, la consecución de los pupitres, la consecución de varias cosas que usted ha gestionado con las cooperativas, eso es muy importante para las instituciones, usted mismo ha podido evidenciar la cara de felicidad de los niños cuando se les entrega así sea un dulce, eso es muy importante, porque se trata es de que entre todos mejoremos, usted habla de la cobertura, nosotros intentamos mejorar el tema de cobertura, pero también eso obedece a que la gestión que se hizo el año inmediatamente anterior les da pautas para que los padres de familia empiecen a creer en el sector oficial; es difícil competir con el sector privado y alguna vez tuve que comentarle a alguno de sus compañeros que se dificultaba el tema de poderlo convencer que pasara su niño de un colegio privado a un colegio público, ninguno de nosotros de pronto siente ese temor de pasar nuestros niños del colegio privado al colegio público, pero la meta es hacer que la educación sea una sola y yo sé que poco a poco lo vamos a lograr, y entre todos vamos a construir esa Duitama más educada que soñamos, yo no quiero desconocer la labor que hacen los colegios privados, obviamente es una labor supremamente importante y una de las referencias es que los padres de familia colocan a estudiar a sus hijos donde a ellos pues mejor les parece y donde creen que es más conveniente tener sus niños, nosotros sabemos que tenemos una... en este momento una estigmatización como ustedes así lo llaman en algunos colegios, pero quiero comentarles que

ACTA No. 008	FECHA: 08 DE FEBRERO DE 2017
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS E. VILLAMIL C.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014</p>	<p>Código: CM-R-GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1</p>
	<p>ACTA DE SESION ORDINARIA</p>	<p>Página: 15 de 23</p>

hemos hecho unos esfuerzos importantes en la Secretaría de Educación, atendiendo primero estas poblaciones y nos está dando resultado, nosotros hicimos una proyección de cupos el año pasado en el mes de Octubre con todos los rectores, porque a la par tenemos que mostrar al Ministerio de Educación Nacional como va a ser nuestra proyección para el año siguiente, pero estos dos colegios cumplieron esa proyección que hicieron el año pasado, osea que nuestra población se está manteniendo en estos colegios, no se está bajando la población y nosotros lo estamos haciendo como Secretaria de Educación, obviamente con el apoyo de la Administración Central, programas especiales, que hemos traído como es el programa "todos a aprender", que lo tenemos en estos colegios, ese programa está dedicado a aquellos niños que necesitan refuerzos en escritura, en lectura, en comprensión y en matemáticas, pues eso nos conlleva también a que a la par vayamos haciendo que a nuestros niños les guste estar en el aula y también les guste permanecer en su institución educativa y de la misma manera todos los otros programas de cobertura, nosotros tenemos un convenio, esperamos que este año también lo podamos realizar con COMFABOY ya estamos haciendo las gestiones que es "pásate a la biblioteca" y lectura con una personita que nos envía COMFABOY y empezamos siempre por estos colegios y es un tema que a los niños les agrada bastante, entonces quiero comentarles que son cosas mínimas que de pronto se están haciendo con estos colegios, pero que nos pueden ayudar a empezar a fortalecerlos y yo creería que soy optimista y más adelante les podré contar en otro control político que otras cosas buenas van a venir para estos colegios.

También habla el Concejal Cely Pava con preocupación y lo dicen también otros Concejales el tema del colegio "diez", el tema de la sede Higueras, el Colegio La Nueva Familia, pues la verdad tomar algunas decisiones no resulta fácil, pero debemos hacerlo y alguien tiene que hacer el trabajo "sucio", disculpen la frase, nosotros ¿qué queremos hacer en educación? queremos optimizar los recursos que tenemos, tenemos un colegio que como lo mencionó otro Concejal, estamos pagando un arriendo por ese colegio y este colegio se nos quedó pequeño para albergar la cobertura que tenemos, pero por la georeferenciación, si ustedes se dan cuenta, el colegio La Nueva Familia es el último colegio que tenemos hacia la vía a Paipa, ya el Colegio Silva Plazas hace parte de otra georeferenciación, pero el Colegio la Nueva Familia se nos quedó pequeño y la sede de Higueras, en comienzo de año pertenecía al colegio Silva Plazas y estaba con una población pues muy mínima, entonces nosotros lo que quisimos fue, fortalecer la sede San Lorenzo que a propósito quiero que la conozcan, es una sede hermosa, no sé verdad, deben sentirse orgullosos y fortalecimos la sede san Lorenzo con Silva Plazas y dejaron la sede Higueras para fortalecer el colegio la Nueva Familia, adicionalmente porque al Colegio la Nueva Familia no le podemos entregar ningún tipo de ayudas porque es un colegio que está en arriendo y ustedes saben que nosotros no podemos hacer inversión en algo que no sea nuestro, entonces para poderle ayudar a esa población quisimos entregarle la sede de Higueras, esa es la explicación de por qué se entregó, pero antes de hacer la entrega de la sede de Higueras nosotros hicimos un primer consejo, o comité con la comunidad, con padres de familia, docentes y estudiantes del sector, tanto de los que iban a llegar como de los que se iban a ir.

De ese primer comité surge una cantidad de inquietudes como las que ustedes expresan acá, sobre la seguridad, sobre el ambiente, sobre todos estos temas y le pedí al señor Alcalde que por deferencia nos atendiera el siguiente Consejo de Gobierno en esta sede y así lo hizo; el señor Alcalde hizo presencia en la sede con todo el equipo de la administración, porque pues tenemos unos problemas ambientales allí, teníamos problemas de seguridad como ustedes mismos lo han manifestado, entonces estuvo la Secretaría de Tránsito, donde se tomaron algunas medidas, tuvimos que ampliarle cupos al transporte escolar a nuestros niños para poderles garantizar que el bus los deja dentro de la institución y los vuelve a recoger dentro de la institución y no poder tener ningún inconveniente con el tema de pasar la avenida, de tener que pasar el puente, nada de esas cosas, entonces en ese tema yo soy muy optimista vuelvo y lo repito y yo creo que vamos a hacer una muy buena sede acá en la sede Higueras, están funcionando los grados cuartos y quintos y esta semana estamos gestionando con el Ministerio que nos permitan tener jornada única en cuartos y quintos de la sede La Nueva Familia, además que es un colegio que estamos volviendo técnico; el rector es una persona muy proactiva que ha hecho unos aportes importantes y el crecimiento en la población estudiantil, el aumento en la cobertura también se ha dado porque en el colegio la Nueva Familia la cobertura se ha aumentado, creo que con esta..."

El presidente concede el uso de la palabra al H.C. JOSE ALFREDO CELY PAVA, quien afirma lo siguiente: "Gracias presidente, mire Dra. Marinella, pues me queda debiendo el dato de cuántos estudiantes oficialmente tenemos en Duitama y en su totalidad, uno y dos, es que se me quedo dentro del tintero muy importante para Duitama, sumercé que estuvo dentro del Consejo Comunal organizado por las Asociaciones de las Juntas Municipales donde estuvo el Ministro Jorge Eduardo Londoño, hace unos quince o veinte días, allí el Ministro llamó la atención a la Administración Municipal sobre un programa, -Dr. Milton-, consistente en la erradicación de estupefacientes y microtráfico y escogió a Duitama como una ciudad bandera piloto para adelantar este convenio, pues dadas las condiciones de paisanaje y demás y quiere ayudarle a Duitama en este tema; yo le recomiendo y esto si es muy importante articular su secretaría con la Secretaría de Gobierno y de Programas Sociales y ponerse en contacto con el Ministerio de Justicia y no dejar pasar esta gran oportunidad, que eso si nos va a ayudar muchísimo en esta tarea, era para hacerle esa recomendación de manera muy especial".

La Doctora Marinella continúa con la intervención, así: "...bueno entonces los datos oficiales a hoy de matrícula oficial del Municipio de Duitama, estamos ya en dieciséis mil trescientos veintitrés (16.323)

<p>ACTA No. 008</p>	<p>FECHA: 08 DE FEBRERO DE 2017</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS E. VILLAMIL C.</p>	<p>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</p>

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R-GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION ORDINARIA	Versión: 1 Página: 16 de 23

alumnos, la oficial total, contando la población adulta que aún no hemos podido comenzar el programa pero que lo vamos a comenzar muy seguramente da dieciséis mil novecientos cincuenta (16.950), la privada la tenemos en cinco mil doscientos ochenta y cuatro (5.284) para un total de población estudiantil en Duitama de veintidós mil doscientos treinta y cuatro (22.234) estudiantes”.

El H.C JOSE ALFREDO CELY PAVA interpela para preguntar “Digamos que teniendo este referente ¿ha subido o ha bajado de acuerdo a los años anteriores?”

La Doctora Marinella continúa con la intervención: “... en el cuadrilo les tengo ahí que subió con respecto a los años anteriores, sí, nosotros tuvimos una población en 2014 bastante elevada que esperamos poderla superar en el transcurso de estos tres años que nos quedan, si Dios nos da licencia; y Honorable Concejal quiero contestar su pregunta también con respecto a los convenios, también otro Concejal hizo alusión a los mismos y ahí despejamos la duda.

Los convenios yo quiero hacer claridad que nosotros en Plan de Desarrollo dejamos el desmonte gradual de los convenios, es decir, nosotros no lo podemos terminar de un año a otro, pero el desmonte gradual significa que no se pueden otorgar convenios nuevos y que tenemos que darle continuidad a los niños que vienen en el convenio así hayan perdido su año escolar, la norma dice “si el niño pierde el año y está en convenio, repite el año con convenio, pero si vuelve a perder el año pierde el cupo y pierde el convenio”, eso dice la norma.

Quiero comentarle que el año pasado para cuando yo recibí la secretaría, recibí setecientos veinticuatro (724) convenios del colegio Salesiano y quinientos siete (507) convenios del colegio Seminario, a fecha de hoy les quiero decir que tenemos seiscientos cuarenta y cinco (645) convenios en colegio Salesiano y tenemos cuatrocientos veintisiete (427) convenios en el colegio Seminario, luego, si estamos disminuyendo y están los datos en este momento subido en el SIMAT que es nuestra carta de navegación (El sistema integrado de matrícula) que es donde queda registrado todos estos movimientos. ¿Por qué se bajó? porque tenemos el compromiso de hacer el desmonte gradual de estos convenios, entonces no podemos otorgar convenios nuevos, que hayan quedado unos niños, no sé de qué personajes en este momento, pues digamos que nosotros no tenemos interferencia en eso, porque ya son niños que vienen en convenio y yo lo que tengo que hacer es respetarles esa continuidad”.

El H.C WILLIAM DANIEL SILVA hace una interpelación: “Secretaria, de los datos que usted nos entrega, ¿de qué valor estamos hablando?, o sea en dinero, de los cuatrocientos y pico del Salesiano y de los... o sea eso a qué monto equivale en dinero hablando en dinero, porque yo creería que si extrapolamos esos dineros a más tardar en once años, esos dineros nos los podríamos estar ahorrando, pues yo supondría, no, Yo se lo digo ¿por qué? Porque vuelvo y le digo, aquí va a venir un tema de la construcción del colegio diez, y ojala usted me entienda, no es la construcción como tal, o sea, entiéndame no es la obra de cemento, porque eso es lo más fácil de hacer, lo difícil es hacer que eso perdure en el tiempo y perduren el tiempo en el momento que yo le diga a la Administración y yo llegue acá y le diga: -mire la construcción del colegio diez va a durar un año-, pero tranquilos que en diez años vamos a tener recursos, porque vamos a dejar de gastar en esto para incorporárselo a esta otra institución- por eso yo le digo, ¿cuánto nos cuesta o cuánto le cuesta a Duitama hoy tener esos convenios? A eso me refiero”.

La Doctora Marinella le aclara al H.C. SILVA, en los siguientes términos: “... Honorable Concejal, los recursos que viene para matrícula contratada, vienen directamente del Sistema General de Participaciones y pues obviamente del Ministerio de Educación Nacional, estos ya tienen una destinación específica, esos recursos que se están entregando ahorita en los convenios del Salesiano y Seminario sencillamente deben pasar al sector oficial”.

El H.C WILLIAM DANIEL SILVA hace una interpelación: “ Yo eso lo tengo claro, pero también es claro porque uno va al Ministerio y le Demuestran, “yo he hecho esto, regáleme recursos para esta otra cosa”, se lo digo, porque yo tuve la oportunidad de ir con el profesor Otálora hace unos tres años a un tema de las cooperativas y el allá se fue a hacer la gestión y yo me comprometí y yo bajé gasto en esto y esto, pero como no necesito, o sea no es que me vaya a castigar quitándome los recursos, pues destínemelo para otra cosa, pues obviamente no así tan fácil como se lo estoy diciendo, obviamente hay que hacer lobby, pero finalmente uno lo puede demostrar, “mire yo me gastaba un valor, mil quinientos en esto, los voy a ahorrar, porque ya estoy terminando los convenios, no me castigue quitándomelas, castígueme que si era para otros colegios privados, pues ola, deme esos mil quinientos en transporte escolar, por decirlo así”.

La Doctora Marinella continúa con la intervención: “... claro que sí, desde que uno quiera todo se puede, y usted tiene toda la razón del mundo, pero pues cuando yo tenga el dato oficial de como demostrarle al Ministerio todos los esfuerzos importantes, porque ya lo he hecho, ya lo he demostrado al Ministerio que Duitama es muy juicioso en la ejecución de los recursos, que nosotros cada pesito que nos dan, lo ejecutamos al milímetro con toda la productividad que uno espera para el Municipio, entonces esa apreciación es muy importante tenerla en cuenta para los posteriores proyectos que vienen para el Municipio de Duitama”.

El H.C WILLIAM DANIEL SILVA hace una interpelación: “Sumercé tiene cuantificado ¿Cuánto gira el Sistema General de Participaciones?”

ACTA No. 008	FECHA: 08 DE FEBRERO DE 2017
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS E. VILLAMIL C.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014</p>	<p>Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1</p>
	<p>ACTA DE SESION ORDINARIA</p>	<p>Página: 17 de 23</p>

El presidente llama la atención del H.C WILLIAM DANIEL SILVA, diciéndole que por favor previamente solicite el uso de la palabra y con mucho gusto si es del caso se le otorga o no el uso de la misma.

El H.C WILLIAM DANIEL SILVA hace una interpelación: "Que pena presidente, es que cuando habló el Concejal José Alfredo de ese tema... le solicité que nos diga cuál es el número de alumnos y no me ha respondido"

La Doctora Marinella continúa con la intervención: "... Si con mucho gusto le voy a hacer la respuesta, si usted la quiere en la Secretaría de Educación, porque no tengo esos datos acá, pero si obviamente y a la luz que sí hay una disminución de recursos los cuales hemos podido aprovechar como usted bien lo dice para otros temas y luego pues, lo complementaremos.

El H.C. Cely Pava también me hablaba del tema de las becas que tenemos pendientes con la UPTC, es un tema que debemos tratar con nuestro Alcalde, que es la persona encargada.

El Concejal Avelino Márquez hace alusión al colegio Higuera, creo que con la presentación que hice con respecto a esta sede, queda aclarada esa inquietud. Me pregunta sobre ¿Cuántos estudiantes están en ser "Pilo Paga" y qué seguimiento se les ha hecho al respecto? En este momento con respecto a los estudiantes del año pasado, estamos apenas en la primera fase de verificar que ellos efectivamente hayan tomado la beca y estén haciendo juiciosamente su estudio, les quiero contar que el principal supervisor de este tema de las becas es el padre de familia, porque ellos son lo que en caso de que el alumno no cumpla son los que tienen que pagar esta beca; recuerden que estos son créditos condonables, si el estudiante cumple sus cinco años de universidad y saca su título, el estudiante tiene derecho a que se le condone su deuda, pero si el estudiante se retira o no informa a tiempo o pasa algo y no se informa, el padre de familia debe pagar el costo de esta carrera.

El tema de educación para adultos, no hemos iniciado el programa porque estamos esperando el giro del Ministerio de Educación Nacional, tenemos conocimiento que ya la tipología nos la bajaron ya este año, esto nos da pie para pensar que hay un tema de financiación del Ministerio de Educación Nacional, para lo cual pues también he estado muy pendiente de que nos giren por lo menos los mismos recursos con los que veníamos trabajando para poder continuar con setecientas (700) personas que estaban haciendo el año pasado primaria y bachillerato y que puedan culminar los ciclos que les quedan pendientes.

El tema del contrato de colegios me hablaba usted, pero no lo entendí muy bien, si es el de los contratos que se hacen con colegios pequeños para el tema de necesidades educativas especiales, sí es un convenio que nosotros tenemos con unos colegios pequeños que pueden albergar a niños que tienen dificultades motoras o que tienen algún tipo de deficiencia que no los podemos incorporar en el aula regular de un colegio grande, pro que su mismo inconveniente de salud no le permitiría tener el desarrollo que ellos necesitan , este año se volvió a hacer el convenio con estos colegios, en este momento estamos en este proceso contractual, para poderles garantizarle a los niños que venían la continuidad en este tema".

El H.C. AVELINO MARQUEZ AYALA, en uso de la réplica, asevera lo siguiente: "...para saber ¿cuántos estudiantes acceden a esto, si ya se hizo la contratación y si no se ha hecho ya la están estudiando o estos niños no están estudiando?"

La Doctora Marinella responde al respecto lo siguiente: "En estos momentos los niños deben estar en el aula, nosotros tenemos un convenio con la institución educativa, estamos en el proceso contractual pero pues nosotros tenemos que tener un tipo de preferencia con estos niños, porque son unos niños que están con dificultades especiales, nosotros tenemos un colegio como Santo Domingo Guzmán donde tenemos 25 niños con necesidades educativas especiales, tenemos el colegio Castelú, que nos alberga más o menos quince, está el colegio San José y esta el colegio John Dewey, son colegios que albergan esta población que me lo permite la norma, pero también el Ministerio nos ha pedido que desmontemos este tipo de ayudas que les estamos dando a los niños con necesidades educativas especiales, para lo cual yo me he opuesto con algunos compañeros secretarios, porque sabemos de las dificultades que estas familias tienen y si no es así, es muy difícil que en un colegio grande a cada niño le pongamos colocar un tutor, porque nosotros tenemos una planta global de cargos con la cual no nos podemos exceder y si contratamos personal diferente al de la planta global a cargo, lo tiene que asumir el municipio con recursos propios, ustedes saben que de recursos propios estamos muy escasos".

El H.C. AVELINO MARQUEZ AYALA, pregunta "pero entonces ¿no se han hecho los contratos hasta ahora?"

La Doctora Marinella responde: "... estamos en este momento en el proceso contractual"

El H.C. AVELINO MARQUEZ AYALA hace una interpelación para expresar: "Discúlpeme la ignorancia ¿eso no tiene ningún problema pagar sobre hechos ya... sobre lo que llevan ya trabajado?"

La Doctora Marinella, aclara: "... en este momento los niños que ingresaron por ejemplo, el colegio John Dewey, es el colegio donde ya se hizo el contrato, pero en los colegios donde no se ha hecho, los niños todavía no han podido ingresar al aula, porque tú tienes razón en lo que estás diciendo".

<p>ACTA No. 008</p>	<p>FECHA: 08 DE FEBRERO DE 2017</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS E. VILLAMIL C.</p>	<p>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</p>

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014</p>	<p>Código: CM-R-GA-001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1</p>
	<p>ACTA DE SESION ORDINARIA</p>	<p>Página: 18 de 23</p>

154

El H.C. AVELINO MARQUEZ AYALA señala "pero no tienen la plata, el Municipio no tiene la plata ¿y por eso no ha hecho el contrato?"

La Doctora Marinella le aclara al H.C. MÁRQUEZ, "... no, estamos en el proceso contractual, Concejal usted sabe que eso lleva unos días porque tiene que hacerse una propuesta, tiene que bajarse a contratación, contratación revisa y todo eso tiene un proceso que demora un tiempo".

El H.C. AVELINO MARQUEZ AYALA indica "le ruego entonces, porque esos niños con necesidades especiales lo necesitan urgentísimo y que no estén... o sea... le pido solamente celeridad en el asunto para que los niños puedan atenderlos, no es más"

La Doctora Marinella continúa con la intervención, afirmando: "En el tema de educación a veces nos toca ir un poco acelerados por la necesidad misma del servicio, pero le doy la explicación de por qué no lo pudimos hacer antes, es que los recursos el Ministerio no los había girado, eso se hace con recursos que gira el Ministerio.

Entonces como les digo, hasta que yo no tenga el proceso contractual definido no puedo hacer nada, llegaron los recursos en este momento, esta semana estamos en el proceso contractual, yo aspiraría que ya mañana podamos sacar el proceso adelante y los niños puedan entrar al aula.

El ranking de Colombia... no sé si con la intervención que hice con respecto a colegios oficiales y privados quedó evacuada esta pregunta también".

El H.C. AVELINO MARQUEZ AYALA: Acota: "en esa misma pregunta es de las pruebas saber, ¿Cuál es la mejora que se ha tenido y cuál es la meta que usted tiene para cuando acabe pues, esta administración?"

La Doctora Marinella continúa con la intervención: "Bueno yo tenía aquí anotado que usted decía cuando termine su gestión en esta cartera, pues la verdad, que yo si soy muy consciente, que no sabemos cuándo termine mi gestión en esta cartera, Dios quiera que me dure al menos un par de meses más para poder cumplirles con todas las propuestas que se han hecho, pero mientras eso ocurre voy avanzando con la calidad educativa que es una de mis metas diarias, y hace un momento lo dije, nosotros avanzamos en 7 puntos que es un número bastante significativo con el tema de las pruebas saber 11, nosotros no nos quedamos ahí, seguimos haciendo nuestra mejora continua, en la semana inmediatamente anterior hicimos una programación colegio por colegio sentados coordinador y rector para poder evaluar todo este tipo de cosas y poder mirar precisamente el tema de asignaciones académicas como nos puede revertir en mejores resultados para nuestro municipio, pero mientras siga mi gestión seguiré trabajando en ese mejoramiento continuo.

Me pregunta que si hay colegios que no hayan cumplido con la proyección con respecto a la matrícula,

Me quedaría una pregunta y es que por qué a los docentes se les pagó la prima el 23 de Diciembre de 2016, quiero contarle pues, que también estos recursos son también del Sistema General de Participaciones, esos son recursos que nos envía el Ministerio de Educación Nacional, nosotros quiero contarle que hemos sido el único municipio juicioso que cada vez que un docente tiene un ascenso de una vez se le va reconociendo este ascenso, eso hizo, lo que no hicieron otros municipios, por eso pudieron pagar un poquito antes, lo que nosotros hicimos fue poder garantizarles a nuestros docentes que se les iba a liquidar su prima con base en su salario real con los ascensos que hubiesen obtenido durante el año, pero no pudimos pagarla días antes como hicieron Tunja y Boyacá y otras entidades, pero no la pagamos el 23, la pagamos el 21, y adicionalmente durante todo el año hemos corrido con el tema de la nómina; el señor Alcalde ha sido muy juicioso en firmarme la nómina a tiempo y se les ha pagado el 28, 29, 30 de cada mes, entonces digamos que fue el tema de la prima y esa es la explicación, nosotros hicimos o tuvimos que hacer los ajustes pertinentes para poderles garantizar poderles pagar su sueldo y no tener que esperar a este año a que ellos tuvieran un retroactivo, sino poderles pagar lo que era".

El H.C. AVELINO MARQUEZ AYALA, manifiesta literalmente lo siguiente: "Bueno, para los cupos no es el tema o el proyecto que usted hace cuenta, no, sino por ejemplo, en un colegio por la infraestructura que tiene, tienen 2.000 estudiantes, hay cupo en ese colegio para 2.000 estudiantes, ¿qué cupo hay en todos los colegios de Duitama para estudiantes?, no los proyectados, sino ¿cuántos espacios académicos hay por el espacio que hay en los colegios? no los proyectados sino, o sea, la capacidad que tiene cada colegio. Refiriéndome aquí a las intervenciones de otros Concejales sobre el colegio diez, porque si tenemos una infraestructura digamos en un colegio de 5.000 estudiantes, tenemos 2.500 y vamos a hacer otro colegio, no tendría razón de ser, sino que eso es como para preguntar y hacer ver y hacer referencia a las intervenciones de otros compañeros, esa es mi pregunta, en ese sentido.

Perdón de una vez digo las demás, la educación y el emprendimiento, creo que no me diste la respuesta y tampoco me diste la respuesta del Acuerdo 026 el 4 de noviembre de 2016 de los catorce mil trescientos sesenta millones de pesos (\$14.360.000.000.00), porque yo tengo entendido que Tunja y Sogamoso de éste mismo rubro lograron sacar alrededor de 50, 53 o el uno o el otro, entonces para que tú me des eso, porque creo que hay oportunidad de acceder a más o menos esa misma cantidad de plata que accedió Tunja y

<p>ACTA No. 008</p>	<p>FECHA: 08 DE FEBRERO DE 2017</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS E. VILLAMIL C.</p>	<p>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</p>

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014</p>	<p>Código: CM-R-GA-001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1</p>
	<p>ACTA DE SESION ORDINARIA</p>	<p>Página: 19 de 23</p>

Sogamoso, todavía hay posibilidad de acceder a eso y tengo pues la posibilidad de echarle una mano con eso, si es posible”.

La Doctora Marinella continúa con la intervención y aclara: “Honorable Concejal, yo esa respuesta ya la había dado, porque es que quiero contarle nuevamente que nosotros, el Municipio tenemos que colocar una contrapartida del 30% de los recursos que nos asigna el Ministerio, yo fui muy ambiciosa le quiero contar y pedí para Duitama sesenta mil millones de pesos (\$60.000.000.000.00) ¿pero qué pasa? De Duitama sesenta mil millones de pesos (\$60.000.000.000.00) cuánto es el treinta por ciento (30%)? el Municipio los tiene? tuvimos que sentarnos en muchas mesas de trabajo muy juiciosos con mis otros compañeros de las otras áreas que manejan el presupuesto, para mirar que era lo más que podía alcanzar Duitama y Duitama no podía hacer más de cuatro mil trescientos ocho millones (\$4.308.000.000.00) y Concejal, ya que usted me hace esa pregunta y ustedes mismos lo acaban de decir, que otras secretarías se vieron afectadas por ese barrido que se hizo de ese treinta por ciento (30%) si fue solamente de cuatro mil trescientos ocho millones (\$4.308.000.000.00) calcule donde el treinta por ciento (30%) hubiese sido no de cuatro mil millones (\$4.000.000.000.00) sino de doce mil o quince mil millones, Duitama no tiene ese presupuesto, porque si fuese así, pues no tendría en este momento que acceder a un empréstito para trabajar los temas que no son únicamente de educación, entonces si los pedimos pero tuvimos que bajarnos a las necesidades más apremiantes y tuvimos que aterrizarlos en el presupuesto de nuestro Municipio, por eso solamente pudimos acceder a esa partida.

Es por nuestra capacidad Concejal, el Municipio de Duitama somos un municipio que estamos ubicados en una categoría y usted lo sabe, pero es que la categoría no tiene nada que ver con los recursos propios, nosotros tenemos unos recursos propios en este momento y son insuficientes para todas las necesidades que hay y los recursos propios no pueden estar todos enfocados en educación, porque tenemos otros sectores, sin embargo, yo le agradezco a nuestros compañeros de otras dependencias que dejaron sus recursos de ejecutarlos para poderlos entregar a educación y poder completar esta contrapartida de cuatro mil trescientos ocho millones (\$4.308.000.000.00), por eso yo digo que si nuestra contrapartida hubiese sido de diez mil millones (\$10.000.000.000.00) los teníamos?, no los teníamos, insistimos con el Ministerio en varias oportunidades en visitas que hicimos con el señor Alcalde, para que la contrapartida no fuera del treinta por ciento (30%) sino que fuera de un diez o un quince por ciento, a lo cual la respuesta siempre fue negativa, porque es una contrapartida a nivel Nacional y como ya le mencioné en el informe, el Municipio no puede contratar, quien contrata esos recursos directamente es el Ministerio.

Y con respecto a la cátedra de emprendimiento, ya pues lo había evacuado en otra pregunta que me hicieron con respecto a la seguridad y la hizo el edil que les conté que ya estamos trabajando en las cátedras transversales, la cátedra de emprendimiento como la cátedra de seguridad vial y la cátedra para la paz, son cátedras que debemos implementar en las instituciones educativas, pero en este momento necesitaríamos de recursos propios por lo menos unos 200 o 300 millones para poderla contratar aparte, como no tenemos los recursos lo que tenemos que hacer es que dentro de las mismas instituciones con nuestros docentes de las áreas de sociales, de las áreas de ética, poder trabajar estas cátedras para poderlas informar a todos los demás docentes y que desde matemáticas también se dé cátedra de la paz y que desde español y lengua castellana también se dé emprendimiento, por eso lo hemos llamado “cátedras transversales”, porque no tengo los recursos y tenemos que optimizar los recursos humanos que tenemos.

El Concejal Honorable Concejal Milton López. Le agradezco que usted destaque este importante servicio que está haciendo al municipio en el tema de infraestructura educativa y usted también vuelve a poner su posición con respecto a la construcción de un nuevo colegio, la construcción de un nuevo colegio obedece también a la georeferenciación y yo ya le he expresado en muchas oportunidades, nosotros no podemos trasladar la población de Higueras al Simón Bolívar o al Francisco de Paula, porque aquí los Duitamenses nos hemos acostumbrado a estar cerca de nuestras viviendas; todos los padres de familia normalmente en una familia normal trabajamos y buscamos que haya esa cercanía entre la institución educativa y el lugar de vivienda, entonces en georeferenciación nosotros vemos a nivel de los colegios Francisco de Paula y Simón Bolívar, que no tenemos un salón desocupado, en este momento están todas las aulas ocupadas, y de igual manera Fráncico de Paula y la población que tenemos en Nueva Familia obedece precisamente a esa georeferenciación que tenemos entre la glorieta del Hospital o la avenida de las Américas hasta la salida de Higueras, habrá una que otra persona que esté de otro sector pero pues son ya casos especiales.

Los cuatro mil millones (\$4.000.000.000.00) que seguimos hablando de la contrapartida, Honorable Concejal, no son para la construcción de un nuevo colegio, digamos que en este momento nosotros no tenemos los recursos económicos para comenzar con la construcción del colegio diez, no los hay, porque no tenemos dinero para compra de predios ni mucho menos para la construcción del mismo, los cuatro mil trescientos ocho millones (\$4.308.000.000.00) son la contrapartida para construir los restaurantes escolares de Rafael Reyes, Santo Tomás, Silva Plazas y Simón Bolívar y el mejoramiento de sus aulas, el Santo Tomás tenemos que hacer la demolición de una aulas que ya no son aptas para albergar los niños, entonces lo que se va a hacer es la demolición de esas aulas y la construcción de nuevas aulas para mejorar la calidad y el ambiente escolar que mencionaba nuestro licenciado Pedro, maestro de institución educativa, entonces pues para dar claridad en eso, entonces nosotros si tenemos que conseguir los recursos para compra de predios de la Nueva Familia, de conseguir los recursos para la construcción del mismo. Con respecto al consumo de estupefacientes, el consumo de alcohol...”

<p>ACTA No. 008</p>	<p>FECHA: 08 DE FEBRERO DE 2017</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS E. VILLAMIL C.</p>	<p>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</p>

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION ORDINARIA	Versión: 1 Página: 20 de 23

El H.C. JOSE MAURICIO BUITRAGO manifiesta: "Presidente, pues yo creo que ya hay temas que hay suficiente ilustración, que la doctora ya ha respondido, porque estamos como enfrascados uno con otra y directamente con la doctora, creo que ya hay suficiente ilustración y podemos seguir avanzando con el orden del día, gracias".

La Doctora Marinella continúa con la intervención: "...Bueno, el tema de consumo de estupefacientes, el consumo de alcohol, nosotros este año gracias también a bienestar familiar, a la personería, a mis compañeros de las otras secretarías, como lo es deportes, gobierno, cultura, programas sociales, formamos un equipo interdisciplinario, ya tuvimos dos comités, para tratar algunos temas que de verdad tenemos que ponerles cuidado en el Municipio de Duitama, que ya son casos que no me los reciben en ninguna institución por el peligro que representan, pero no los podemos abandonar y tenemos que hacer algo en este caso.

Con respecto a ese tema pues hay unos programas que nosotros estamos adelantando con Secretaría de Salud en el tema de la prevención, que es lo que podemos hacer ahorita; pero si quiero contarles que estamos actuando como equipo interdisciplinario para ese tema de estupefacientes, también está la policía de infancia y adolescencia, dicen que los rectores tienen miedo, pues yo también tengo miedo, porque es que los temas avanzan a pasos agigantados, pero no nos podemos dejar amedrentar de este tipo de cosas, tenemos que empezar a hacer acciones correctivas y acciones preventivas que nos permitan avanzar en el tema, usted dice que quiere hacer una reunión con los rectores de colegios, lo invité a la primera reunión para que ustedes nos acompañen, es este viernes en el instituto Francisco Medrano, vamos a hacerla a las 7:30 a.m., vamos a estar reunidos para tratar temas que competen a todas las instituciones educativas, nosotros hacemos reuniones periódicas con los rectores, obligatorias dos por mes, ellos lo saben, para tratar precisamente todos esos temas que no se nos queden como en el limbo, pero la reunión más próxima de rectores es ahorita el viernes en el Francisco Medrano.

El H.C. MILTON RICADO LÓPEZ, se pronuncia en los siguientes términos: "Yo, respecto al tema del colegio La Nueva Familia voy a intervenir, Doctora, es que aquí dice "se aprobó en el Plan de Desarrollo unos recursos para la matriz, quedó en la misma, la parte financiera del Plan de Desarrollo, una aprobación por trece mil millones de pesos (\$13.000.000.000.00), de los cuales cuatro mil son para la construcción del colegio La Nueva Familia, así quedó en el Plan de Desarrollo, y esos cuatro mil son a los que estoy haciendo referencia y de esos cuatro mil es que estoy diciendo, pues que sale mejor gastarse si se aprobara el empréstito trece mil millones (\$13.000.000.000.00) para las vías, netos, que cuatro mil, descontándole cuatro mil para la construcción del colegio, que en mi razón de ser no tendría razón de construcción.

Doctora, ahora sumercé habla del plan de la reubicación del colegio, yo vivo en ese sector precisamente y hoy día es muy bueno ver que aumentó en una cantidad de estudiantes en este colegio, pero viendo de vieja data de otros años independiente de la cantidad de estudiantes, yo creo que el 50% no son de ese sector, como usted lo señalaba, muchos viven inclusive lejos. Ahora bien donde están creo que no venden los predios que ojala fuera ahí, porque son grandes los terrenos hacia la parte de atrás, hasta donde tengo entendido no hay espacio, tendría que expandirse por el lado de Higueras, en los lotes tengo entendido que estarían mirando para allá, ya se aleja más todavía, si estoy hablando de que más de la mitad no viven en ese sector, quedaría más lejos todavía, eso no significa pues, que no sigan estudiando ahí, pero se corre un mayor riesgo de que no estudien y los de ese sector inclusive ya... es mi posición y mi opinión con todo respeto, pero el cuento de la georeferenciación me parece que es importante y válido, pero siempre y cuando se cumpla con el mismo y aquí no se está cumpliendo, entonces por esa razón es que yo sigo insistiendo que construir un colegio por este sector, hablando del colegio de la Nueva Familia hay que analizarlo más a fondo, porque se podría estar de verdad perdiendo recursos en una planta física cuando lo podemos aprovechar en educación pero para otras cosas, muchas gracias".

La Doctora Marinella continúa con la intervención, "... Bueno agradezco su punto de vista, su apreciación con respecto a este tema, pero como pues, está el informe con respecto a los trece mil millones de pesos (\$13.000.000.000.00) de los cuales cuatro mil son para la construcción del colegio, hasta el día de hoy yo no tengo conocimiento que eso efectivamente vaya a ser así, el ordenador del gasto dirá efectivamente para qué se van a destinar estos recursos, pero no tengo conocimiento que vaya para construcción de colegios, empezando porque nos toca comprar el predio y pues en este momento no hay ese tema, así como concreto en eso.

El Concejal Pedro Matallana me hace referencia y me hace un llamado de atención con respecto al informe, yo le digo que es un informe que toca elaborarlo y le ofrezco mil disculpas, si no llegó a sus manos a tiempo, intentamos correr lo más que se puede, además porque tenemos otros temas que atender y teníamos que sacar unos espacios fuera de la jornada laboral para poderlo hacer.

Usted me pregunta por el supervisor del PAE del año pasado, nosotros tuvimos el año pasado la supervisión en el área de... en primaria a la Doctora Esperanza Gómez, en el bachillerato de la Doctora Nancy Barrera y también al final del programa la colaboración en la supervisión del profesional Fabio... se me olvido el apellido de Fabio, bueno, ellos son las personas que se encargan de supervisar el programa, y si usted tiene mucha razón, cuando dice que no se ha pagado seguridad social, que ya lo había tocado anteriormente, por

ACTA No. 008	FECHA: 08 DE FEBRERO DE 2017
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS E. VILLAMIL C.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014</p>	<p>Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1</p>
	<p>ACTA DE SESION ORDINARIA</p>	<p>Página: 21 de 23</p>

157

eso mismo no se les ha podido pagar las cuentas de octubre y noviembre, entonces ellos nos demuestren que han estado al día con estos temas, se podrá proceder al pago, nosotros tenemos que liquidar esos convenios y si la fundación no pasa las cuentas, pues tenemos que proceder de la forma legal que se le tenga referenciado en el convenio.

Usted habla de una minuta que no somos nosotros los que establecemos la minuta, la minuta obedece a la Resolución 16432 en el punto 5, pensaba leerla, es bastante extensa pero quiero hacer claridad que la Resolución 16432 es la que nos da las pautas para poder hacer este minuta que es elaborada obviamente por un nutricionista o la persona idónea que pueda hacer referencia al los grupos etéreos que aquí nos mencionan y a los niveles de proteína, de grasa, de lácteos y carbohidratos que debe contener esta minuta.

Con relación a cuántos convenios firmaron con colegios, no le entiendo muy bien la pregunta, si se refiere nuevamente al Salesiano y Seminario, que ya lo había mencionado con las cifras de lo cual usted me pide un listado discriminado de este tema, pues ya eso tendríamos que mirarlo mediante una solicitud que usted le dé a la Secretaría por escrito, porque pues contiene información que es de menores de edad, también hay que tener cuidado con este tema, pero tan pronto como usted haga la solicitud, entonces inmediatamente le daremos respuesta, ya le había comentado a todo el Concejo que cuando un niño pierde el año no significa que pierda el convenio, entonces ahí está la explicación de por qué unos niños están en convenio o si el niño está en colegio Seminario y quiere pasarse por situaciones que nosotros no tenemos como solventar al colegio Salesiano, lo puede hacer para conservar el convenio, ustedes saben y alguien habló del bullying y el matoneo, algunas situaciones que ameritan que los niños sean trasladados de institución y si es un niño que está en convenio conserva el convenio.

Con respecto al tema de la maestría, en anterior mención di la explicación pertinente, pues obviamente la docente tiene derecho a hacer todas sus peticiones e interponer los recursos que ella necesite, más específicamente del colegio donde mi tío es rector como usted lo menciona, mi tío es profesor hace 50 años, entonces no creo que tenga nada que ver lo uno con lo otro, como usted lo hace mención".

El H.C. PEDRO PABLO MATA LLANA, interpela para decir: "Gracias presidente, yo en la cuarta pregunta de pronto no me la entendió, ¿Cuántos convenios se firmaron éste año, para este año 2017 con el colegio Seminario y el colegio Salesiano?"

La Doctora Marinella, dice textualmente: "Yo tengo y no sé de verdad si estoy interpretando mal la pregunta, pero yo había dicho que este año continuaron en convenio en el Salesiano 645 y 427 en el Seminario.

Concejal William Daniel Silva, usted menciona algo que es muy importante para la educación con respecto al impacto que tiene el sector privado y el sector oficial que ya lo hemos venido mencionando e inclusive en algunas preocupaciones que usted ha tenido en otros escenarios; hemos hablado del tema de cómo hacer para que se pueda incentivar a esta población, yo si les agradezco enormemente a ustedes Honorables Concejales, que nos ayuden a mirar qué estrategias implementamos para seguir teniendo una óptima cobertura en el sector oficial, sobre todo en el tema de las instituciones que mencionan que están estigmatizadas; cualquier propuesta que ustedes a bien tengan hacer, bien recibida será, usted también ha hecho unos grandes aportes Concejal y éste sea el momento para agradecerle todo el apoyo y la deferencia que tuvo con nuestra exaltación a nuestros niños estudiantes y docentes el año pasado en este recinto, donde usted nos consiguió unos recursos importantes para poder motivar a estas personas a continuar en la tarea, esto es muy importante, porque pues los que vienen en el camino se van motivando de que hay algún tipo de premio cuando se logran unos resultados y yo se los agradezco.

El tema de la contratación directa creo que ya lo evacuamos en otro punto, porque pues primero está la necesidad del servicio para poder ofrecerles tanto el transporte como la alimentación a tiempo, hace referencia a un punto que habíamos evacuado el año pasado, pero Honorable Concejal si usted cree que hay algún tema que haya quedado pendiente, lo invito también a que me lo manifieste por escrito y yo le doy la respuesta con las copias que usted necesite de estos temas para no ahondar acá en el tema, me preocupa cuando usted me dice que haya un escándalo por algún accidente, nosotros si hemos activado las alarmas y hemos procurado, porque el único que manda en todo esto es Dios, pero hemos procurado mantener todas las normas de seguridad y tener una supervisión muy exacta con la empresa que está prestando el servicio en este momento porque somos conscientes de que estamos transportando menores de edad, estamos transportando seres humanos, entonces pues por eso yo lo invito que si tiene alguna inquietud, pues con mucho gusto yo le doy copias de lo mismo.

No sé si de pronto se me quede algo pendiente Honorable Concejal William Daniel".

El presidente agradece a la Doctora Marinella, así mismo expresa un saludo al esposo de la Doctora que se encuentra en las barras, así mismo agradece la paciencia y la puntualidad con la que logró aclarar todos los puntos.

El presidente decreta un receso

El presidente levanta el receso

<p>ACTA No. 008</p>	<p>FECHA: 08 DE FEBRERO DE 2017</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS E. VILLAMIL C.</p>	<p>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</p>

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014</p>	<p>Código: CM-R-GA-001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1</p>
	<p>ACTA DE SESION ORDINARIA</p>	<p>Página: 22 de 23</p>

58

El presidente agradece la participación del representante estudiantil y de nuevo le agradece a la Doctora Marinella, a su vez muestra que no hay proyectos de educación frente al empréstito.

5°. CORRESPONDENCIA

La señorita secretaria informa que la correspondencia fue entregada a cada uno de los Honorables Concejales.

6°. PROPOSICIONES Y VARIOS

Por secretaría se informa que no existen Proposiciones radicadas.

El presidente abre el tema de Proposiciones.

Se cierra el tema de Proposiciones.

El presidente abre el tema de Varios.

El presidente en el punto de Varios les comenta a los compañeros que se le ha notificado de manera puntual acerca de una sola situación, la sesión del día nueve (9) de febrero es a las cinco de la tarde (5:00 p.m.) y la del diez (10) de febrero a las siete treinta de la mañana (7:30 a.m.)

El presidente concede el uso de la palabra al H.C. HENRY MANUEL GUTIERREZ

El H.C. GUTIERREZ, manifiesta que aprovechando que se encuentran presentes todos los integrantes de la comisión de presupuesto, cita para el día siguiente a las cuatro de la tarde, para empezar la sesión a las cinco, a fin de tratar el Proyecto de Acuerdo 002 que le fue allegado en la fecha, o caso contrario, el viernes después de las siete de la mañana.

El presidente les dice que cuadren el tema de horarios internamente los de la comisión.

El H.C. WILLIAM DANIEL SILVA, argumenta lo siguiente: *"Gracias presidente, mire, es un tema que la verdad me preocupa porque a hoy, esta administración va o no a construir un colegio diez, porque es que o sea yo tengo entendido y usted presidente que estuvo acompañándonos... es más, usted fue ponente del Plan de Desarrollo, yo tengo entendido que ahí está en el Plan de Desarrollo, el colegio diez, y le hago la pregunta, porque entonces, yo creo que no aprendí a leer"*

El presidente le manifiesta literalmente: *"Nosotros en esa parte tenemos que buscar esas inquietudes y nos tenemos que empezar a mirar el avance de la administración, en el Plan de Desarrollo, porque si bien es cierto, nosotros tenemos en la parte educativa un colegio diez, nadie nos dijo que era una meta para cumplir en el año 2017, imagino que si no nos lo van a adelantar este año tendrán como hacerlo en los dos años restantes, pero indudablemente, que lo que si nos está quedando claro es que dentro del empréstito no vamos a tener proyecto para educación, es decir, que al parecer se va a destinar todo el empréstito para vías, tenemos que esperar que nos lo formule el señor Alcalde"*

El H.C. MILTON RICARDO LÓPEZ asevera lo siguiente: *"Pues, desafortunadamente la coalición se salió, pero bueno, señor presidente mi intervención no es para generar polémica, ni problemas ni nada, pero yo no quiero dejar pasar lo que ocurrió el día de ayer acá en el recinto, ¿en qué sentido? Con la intervención del público, en un 90% nada tenía que ver con el tema y los dejamos hablar y se alargó y se alargó y todos nos cansamos acá, entonces yo le quiero pedir el favor, pues, que se reúnan cuando usted no esté y aprendamos como darle el manejo al Concejo, porque es que nos vuelve ocurrir y entonces ¿en qué estamos?"*

El presidente da la razón al Honorable Concejal y dice que la participación de la comunidad se dé antes de que el señor secretario citado haga su informe

El H.C. MAURICIO BUITRAGO, acota lo siguiente: *"Gracias presidente, efectivamente usted no estaba, estaba era yo, estaba presidiendo la sesión, pero entonces si vamos a hacer esto, estoy totalmente de acuerdo que comencemos por nosotros mismos, porque cuando yo le fui a dar la palabra al público los mismo Concejales me hacían señas desde acá que los dejáramos seguir hablando y que les repitiéramos y les dejáramos la palabra y no solo en los tres minutos, sino los mismos Concejales me hacían señas que los dejáramos hablar más tiempo"*.

Se cierra el punto de varios

<p>ACTA No. 008</p>	<p>FECHA: 08 DE FEBRERO DE 2017</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS E. VILLAMIL C.</p>	<p>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</p>

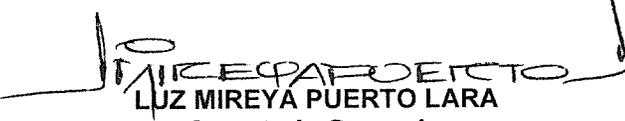
 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014</p>	<p>Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1</p>
	<p>ACTA DE SESION ORDINARIA</p>	<p>Página: 23 de 23</p>

Sin más temas por tratar se levanta la sesión, siendo las ocho y cuarenta minutos de la noche (08:40 p.m.).
Una vez leída y aprobada se firma como aparece.


WILLIAM FLECHAS GÓMEZ
 Presidente


JOSÉ MAURICIO BUITRAGO RIVERA
 Primer Vicepresidente


JULIO ENRIQUE SALCEDO LÓPEZ
 Segundo Vicepresidente


LUZ MIREYA PUERTO LARA
 Secretaria General

<p>ACTA No. 008</p>	<p>FECHA: 08 DE FEBRERO DE 2017</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS E. VILLAMIL C.</p>	<p>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</p>